

Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE ARQUITECTURA
COORDINACION NUMEROS

TESIS PROFESIONAL
PALACIO MUNICIPAL
EN TIZAYUCA, HGO.

MEXICO, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SUMARIO

- I. Antecedentes Históricos.
- II. Localización Geográfica del Edo. de Hidalgo
- III. Localización Geográfica del Municipio.
- IV. Orografía e Hidrografía
- V. Clima
- VI. Suelo
- VII. Demografía.

Características Poblacionales
Distribución de Población.
Población Económicamente Activa
Actividades que se realizan en el Municipio.
Estadística de Población de Tizayuca Hgo..

XIII. Principales Actividades Económicas.

Actividades Primarias
Actividades Secundarias
Actividades Terciarias

XI. Obras de Infraestructura.

Agua
Electrificación
Escuelas
Camino
Teléfonos
Telegrafos y Correos
Agua Potable
Red de Alcantarillado y Drenaje
Pavimento
Alumbrado
Vivienda.

X. Equipamiento Urbano.

Educación
Salud
Cultural
Religión
Deportes
Turismo
Comercio

XI. Estructura Urbana.

XII. Conclusiones.

XIII. Solicitud del Proyecto: Palacio Municipal por H. Ayuntamiento.

XIV. Análisis de Necesidades y Estudio de las partes.

Asamblea Municipal o sala de Cabildos.
Presidencia Municipal.
Secretaría Municipal.
Tesorería Municipal.
Registro Civil.
Departamento de Obras Públicas.
Oficina de Administración y Recaudación de Rentas.
Oficina de Promoción Deportiva.
Junta Municipal de Reclutamiento.

XV. Programa Arquitectónico del Palacio Municipal de Tizayuca Hgo.

- XVI. Diagrama de Funcionamiento Presidencia Municipal.
- XVII. Estudio Antropométrico y Módulo
- XVIII. Gráfica Solar.
- XIX. Proyecto Arquitectónico.

- Planta de Conjunto.
- Planta Baja.
- Planta de Acceso.
- Planta 2º Nivel.
- Planta 3º Nivel.
- Planta de Azotea.
- Cortes Arquitectónico.
- Cortes por Fachada.
- Fachadas.
- Perspectiva Exterior.
- Perspectiva Interior.

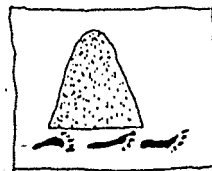
- XX. Aprobación del Proyecto por H. Ayuntamiento de Tizayuca Hgo.

A N T E C E D E N T E S H I S T O R I C O S

Hacia el año 1350 una pequeña tribu, se disgregaba de recién fundada Tenochtitlán; quizás en -- busca de mejores tierras o simplemente arrastrada -- por su inquieto espíritu aventurero. Al cabo de poco tiempo de haber iniciado su marcha el grupo se dete- nía en un risueño y fértil valle y fundaba un nuevo- pueblo al que le dieron el nombre de TIZAYOCAN, o -- sea "Lugar que se hace tiza " (*).

(*).- ETIMOLOGIA. Su primitivo nombre fué el de --- tizayocan, que en lengua nahoá significa: "Lugar en- que se prepara tiza".

Sus raíces son "Tizat1" o tiza y "yo", voz- impersonal del verbo hacer o preparar, que dan - - - "Tizayo" preparar o hacer tiza, más la terminación - "can", lugar.



El jeroglífico es un cerrito blanco puntia-
gudo de negro, símbolo de la tiza, y tres huellas --
horizontales, que indican la acción.

La fertilidad de su suelo y lo agradable de
su clima convirtieron en breve al pueblo, en lugar -
de descanso y retiro de "TECUNTLIS" y guerreros.

A Tizayuca tocó el honor de haber sido el -
solar nativo del segundo emperador azteca, -HUITZILI-
HUITL- "ave de ricas plumas" cuyo gobierno tuvo que-
luchar contra los tlaltelolcas y enfrentarse con el
poderio de los tepamecas a quienes pertenecían las -
tierras ocupadas por los mexicanos.

El emperador HUITZILIHUITL murió el año de-
1409 dejando un ilustre heredero: Moctezuma Ilhuica-
mina o "Flechador del cielo".

En tiempo de la dominación española, Tizayuca fué República indígena, habiendo sido ofrecida en encomienda , por mitad, a Don Alfonso Pérez Zamora; quedando el resto en propiedad de la Corona Real. En aquel entonces su superficie era muy corta, pues no llegaba a los 14 Km., con una Población máxima de 1,000 habitantes, de los cuales 620 eran tributarios de su majestad.

Durante la Guerra de Independencia, la población tuvo que sufrir frecuentes incursiones, pretextando la causa levantada en Dolores por Don Miguel Hidalgo, se dedicaban a saquear las poblaciones indefensas, dejando malos recuerdos de sus indeseables visitas.

EPOCA REVOLUCIONARIA.- La doctrina de reivindicación contenida en el Plan de San Luis, llegó hasta las conciencias hidalguenses, habiéndose formado inmediatamente la Junta Revolucionaria integrada por un selecto grupo de luchadores convencidos de la

bondad de la causa. Dentro de este equipo revolu-
cionario cabe destacar la figura del Dr. Daniel Ro-
dríguez López, nativo de Tizayuca él que para 1910 -
ya se había significado, a través de violentos artí-
culos escritos en periódico independientes como ene-
migo de la opresión y tiranía.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

Estado Federado de México, localizado en la Mesa Central de la República Mexicana: posee 20,987-Km.² de superficie y 1,050,000 habitantes, situado -- sobre el extremo oriental del altiplano de Anáhuac y la Sierra Madre Oriental, su red heliográfica pertenece a la vertiente del Golfo de México y está constituido por las afluencias del Río Pánuco. Por naturaleza del suelo, es una región minera, produce mas de la mitad de la plata de México.

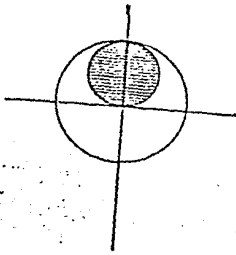
LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Tizayuca está ubicado en la parte norte del Estado de Hidalgo, entre los 19° 51' de latitud norte 98°59' de longitud OESTE del Meridiano de Greenwich.

Al Norte y Oriente colinda con Tolcayuca, - Oriente, Sur y Poniente colinda con el Estado de México. La Ciudad de Tizayuca está situada con respecto al Estado de Hidalgo en la zona sur, a una distancia del D. F. de 50 Km. superficie: actualmente ocupa una extensión de 52.50 Km²., representa el 0.4 % de la superficie total del Estado de Hidalgo, y ocupa el 73° lugar entre los 84 municipios que lo conforman.

MAPA III - 1

S.L.P.



QUERETARO

JACALA

HUEJUTLA

ZIMAPAN

CALNALI

TECOZAUTLA

EL OLIVO

NOLANGO

IXMIQUILPAN

SANTUARIO

ZACUALTIPAN

VERACRUZ

HUICHAPAN

MEZQUITILAN

AMEALCO

MIXQUIAHUALA

ACTOPAN

TULA

SAN H. REGIA

TEPEJI

PACHUCA

TULANCINGO

EDO. DE MEXICO

TIZAYUCA

ZEMPOALA

TEPEAPULCO

P
U
E
B
L
A

APAN

TLAXCALA

HIDALGO

MACROLOCALIZACION .



OROGRAFIA E HIDROGRAFIA.

El aspecto Orográfico de hecho no existe en el Municipio toda vez que este se localiza en un extensa planicie a 2,270 metros sobre el nivel del mar.

Su Hidrografia es nula, ya que no hay corrientes pluviales; debiendo mencionarse únicamente la Barranca del Papalote, que en época de lluvias es cuando arrastra considerable cantidad de agua.

CLIMA

La zona del valle de Tizayuca, posee un clima semi-árido con verano cálido, un régimen en verano cálido, un régimen de lluvias en verano, comenzando el ciclo, en mayo hasta el mes de septiembre, presentando la canfluca en el mes de julio.

Precipitación pluvial promedio anual.

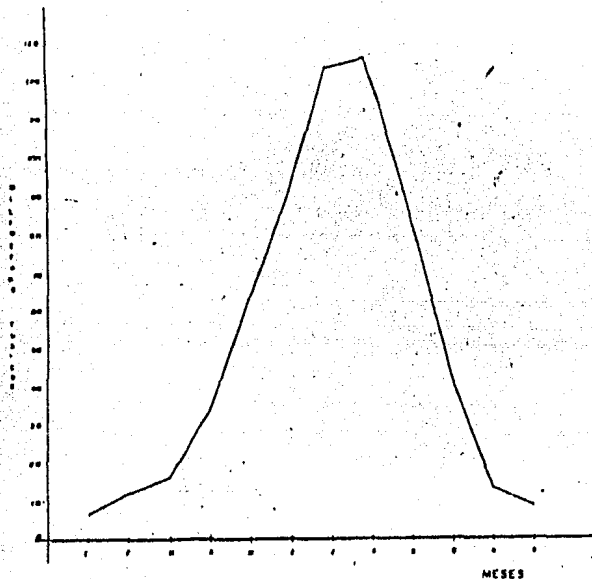
máxima	de	984.0	m.m.
media	de	600.5	m.m.
mínima	de	422.7	m.m.

Temperatura media anual.

máxima	de	35 °C.
media	de	14.9 °C.
mínima	de	7.5 °C.

Vientos dominantes predominantes del Norte-Este, pero hay variaciones Nor-Oeste y Sur-Este en diferentes épocas del año.

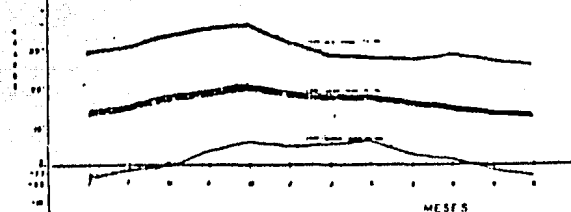
Los períodos de sequía comprenden los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril



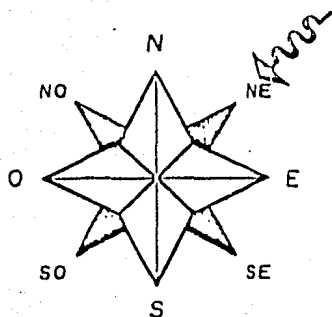
PRECIPITACION PLUVIAL (1970-1991)

CLIMATOLOGIA

VIENTOS DOMINANTES
PRECIPITACION PLUVIAL
TEMPERATURA



TEMPERATURA (1970-1991)



VIENTOS DOMINANTES

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOSE	SEPT	OCT	NOV	DIC
TEMP MAX PROM	22.00	22.27	22.27	22.00	22.12	22.29	22.30	27.25	27.75	22.20	22.17	22.00
TEMP MED PROM	15.00	14.14	17.00	16.00	17.10	17.00	17.20	18.20	17.50	17.70	17.60	17.00
TEMP MIN PROM	-1.00	-1.20	-0.10	0.00	0.10	0.10	0.70	3.00	3.10	1.10	-1.00	-1.00

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOSE	SEPT	OCT	NOV	DIC
MLIMETROS	0.00	10.00	17.00	20.00	31.00	30.00	107.00	100.00	60.00	20.00	10.00	0.00

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOSE	SEPT	OCT	NOV	DIC
VIENTOS DOMINANTES	2	01	01	0	01	01		02	0	01	01	01

SUELO

Los terrenos en términos generales en esta zona presentan las siguientes características:

1. No son salitrosos.
2. Son semipermeables.
3. Son firmes (tepetate o poca profundidad).
4. No son resbalosos, y siempre que no sean desprovistas de la capa superficial.
5. El nivel freático se encuentra a más de 3 mts.

DEMOGRAFIA.

CARACTERISTICAS POBLACIONALES.

El censo general de población de 1970 reporta un total de 9,220 habitantes para el municipio de Tizayuca, Hgo., lo que significa una densidad demográfica de 99.7 habitantes por kilómetro cuadrado. -

Según Proyecciones de la Dirección General de Estadística (S. P. P.) la densidad demográfica pasa a ser de 135.2, con 12,504 habitantes calculados al 30 de junio de 1978. -

Sin embargo, la afluencia de políticas de Desarrollo-económico, impresas en el municipio que nos ocupa, han hecho que todo frío cálculo en relación a éste, se vea superado por la realidad, así tenemos que según fuentes fidedignas, estiman que la población total fija de Tizayuca asciende a 20,000 habitantes, además de existir una constante población flotante, entre 3,000 y 5,000 habitantes. -

DISTRIBUCION DE POBLACION.

Si conservamos la relación porcentual de las 20 Localidades que integran el municipio de Tizayuca, y que consigna el censo de 1970, podemos obtener el sig. cuadro.

ESTRUCTURA POBLACIONAL EN EL MPIO. DE TIZAYUCA.
(1970 - 1978)

LOCALIDAD	CATEGORIA	HABITANTES (1970) %	HABITANTES (1978)* %	HABITANTES (1978)** %
TOTAL	20 LOCALIDADES.	100.0	12,504	20,000
TIZAYUCA	PUEBLO	71.9	8,990	14,380
HUITZILA	"	11.3	1,413	2,260
TEPOJACO	BARRIO	10.8	1,350	2,160
ZAPATA	COLONIA	2.1	263	420
	"	1.2	150	240
CARMEN	"	0.1	13	20
	14 RANCIOS	2.6	325	520

* ESTIMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA S. P. P.

** ESTIMACION PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA Y GERENCIA DE CD. IND. TIZAYUCA.

Tomando como base la población de 9,220 habitantes (censo de 1970); del cuadro anterior podemos inferir, que la tasa anual promedio de crecimiento natural en el período 1970/78, ha sido del 4.4 % - considerada la proyección de la dirección general de estadística.

Por otra parte, la diferencia entre las estimaciones del cuadro anterior por ende corresponden al incremento inmigratorio, que de hecho ha significado mucho en los últimos años a la fecha; como resultado del acelerado desarrollo industrial, que ha traído aparejado la creación de nuevos empleos, en general una mayor actividad económica en Tizayuca, Hgo.

El incremento anual promedio de inmigración (columnas de estimación), es del 10.1 % obtención de la relación entre la población absolutas para 1970 - (9,220 habitantes) y el incremento migracional - (7,496 habitantes).

Si correlacionamos la proyección de S. P. P. y la "columna de diferencias" observamos que por cada nativo del municipio, inmigran al mismo 0.6 habitantes de otros lugares.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Utilizando el método inductivo, observamos que en Tizayuca el índice de ocupación real es de -- 21.4, 23.2 y 26.7 por ciento tomando en cuenta las -- estimaciones 25,000, 23,000 y 20,000 habitantes respectivamente.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO.

- Agricultura y Ganadería
- Industria del Petróleo
- Industria Extractiva
- Industria de transformación
- Construcción
- Generación y Distribución de energía Eléctrica.
- Comercio.
- Transportes
- Servicios
- Gobierno
- Insuficientemente especificada
- Edad de la mayoría de población.

La pirámide de edades revela el tipo de población que caracteriza esta población.

de	12	a	14
de	15	a	20
de	21	a	39
de	40	a	60
de	61	o	más

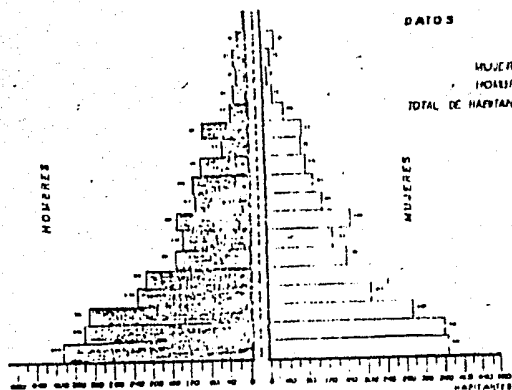
T O T A L

ESTADISTICA DE PUEBLOS DE LA SIERRA DE ZAYUCA

HIDALGO

DAIOS

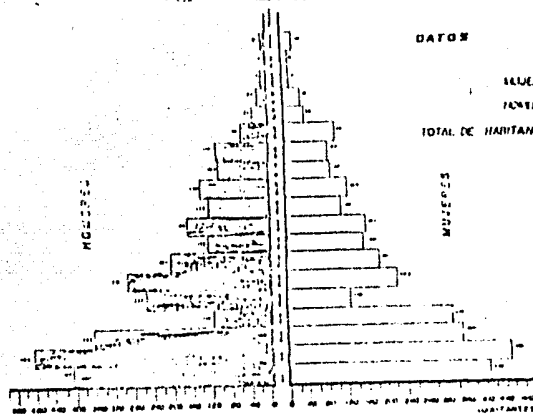
MUJERES 2476
HOMBRRES 2531
TOTAL DE HABITANTES 5007



CENSO DE POBLACION
1950

DAIOS

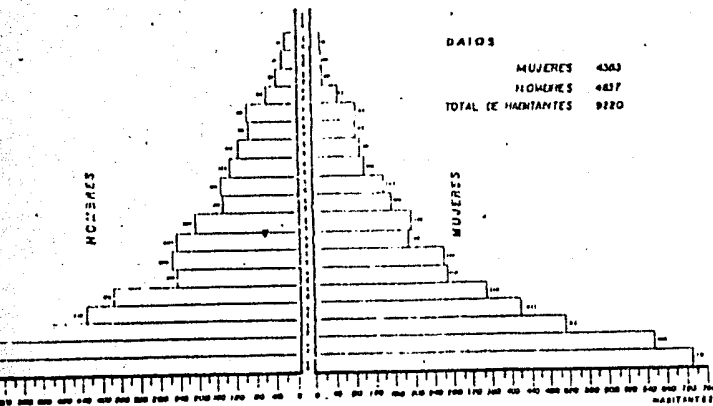
MUJERES 2956
HOMBRRES 3079
TOTAL DE HABITANTES 6037



CENSO DE POBLACION
1960

DAIOS

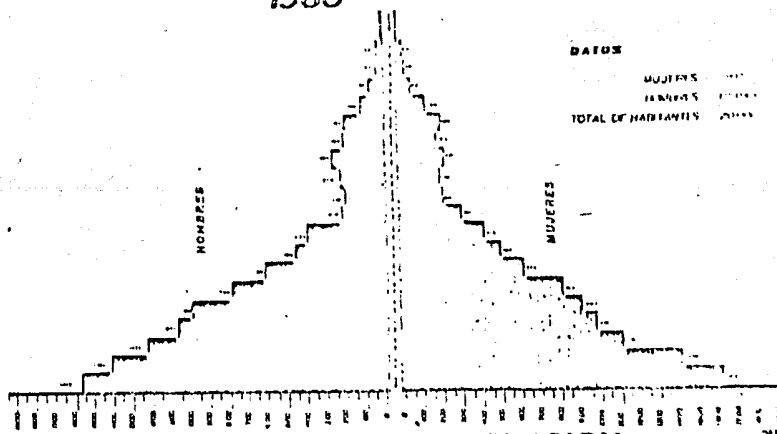
MUJERES 4363
HOMBRRES 4837
TOTAL DE HABITANTES 9200



CENSO DE POBLACION
1970

DAIOS

MUJERES 4777
HOMBRRES 5223
TOTAL DE HABITANTES 10000



CENSO DE POBLACION
1980

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS.

ACTIVIDADES PRIMARIAS.

La actividad agropecuaria por muchos años ha sido un factor determinante en el desarrollo económico de Tizayuca, empero en la actualidad requiere de mayor modernización y agilidad, con el fin de seguir abasteciendo a la Población dedicada a otras ocupaciones como la industrial y la de servicios; ya que de no ser esto así, tenderá a romperse bruscamente el equilibrio sectorial, dejándose sentir sus indescabables efectos.

Por tanto, es de capital importancia que los pequeños propietarios; así como los ejidatarios se organicen debidamente, de acuerdo al tiempo de sociedad que les corresponde (estipulado en la Ley General de Crédito Rural), con el objeto de hacerse sujetos de crédito ante la banca oficial y privada y de esta manera poder recibir los financiamientos ya sean de avío, refaccionarios o de otro tipo; para poder obtener precios razonables por sus productos, a través de una adecuada comercialización.

TENENCIA DE LA TIERRA.

La superficie total de las tierras dedicadas a la agricultura es de 8.762 has. (aprox. 80% de temporal y el otro 20% de riego), mismas que representan el 94.7 % del área total del municipio.

El 92.7 % de la tierra destinada a la agricultura se ocupa en la siembra de cebada, maíz y frijol principalmente (8,124 has.)

De acuerdo al número de predios, consignados en el cuadro anterior, hallamos que 40.3 % son menores de 4 has.; el 55.9 % tiene de 5 a 10 has.;; 1.9 % toca a los predios entre 11 y 40 has. correspondiendo igual porcentaje a los predios de 50 a 100 has.

La forma de propiedad que predomina en el municipio, es la ejidal, con 6,262 has. (71.5 % del total) y 979 titulares; siguiendo en importancia la pequeña propiedad con 2,500 has. y 80 agricultores.

Como ya mencionamos, 3 son los cultivos tradicionales; cebada, maíz y frijol. Por lo que toca a la primera es vendida a intermediarios, que la transportan a México para su venta, las cosechas de maíz y frijol, son de agricultura de subsistencia.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS.

La inadecuada distribución de la riqueza, -- influida en gran parte por el desequilibrio sectorial y en particular por el desarrollo industrial en la Re pública Mexicana, ha provocado que un buen porcentaje de la población se concrete en las grandes urbes, principalmente, México, Monterrey y Guadalajara.

Actualmente los índices de concentración Industrial son desproporcionales, toda vez que el 68% de la industria de la transformación se localiza en estas tres grandes ciudades; pero se vuelve alarmante por lo que toda a la ciudad de México, pues un una su perficie menor al 1% del territorio nacional tiene su asiento el 52% de las actividades industriales.

Siendo una necesidad insoslayable, el Gobier no Federal se ha dado a la tarea de implantar el Desarrollo regional del país, por medio de una descentralización efectiva, apoyando en los instrumentos jurídicos , emanados de la Ley General de Asentamientos Humanos y de la Reforma Administrativa.

En el límite urbano de Tizayuca, en Hidalgo, sobre el kilómetro 52 de la carretera internacional - México - Laredo, se levanta la Ciudad Industrial, tiene una superficie total de 300 has. 152 de las cuales se destinan a usos industriales, 100 has. al área habitacional, 18 has. a actividades Cívico-Comerciales, y 30 al área deportiva y espacios verdes.

Considerando lo apuntado anteriormente, se hace muy necesario que los organismos encargados de fomentar la creación de nuevas industrias, impriman un mayor dinamismo en la actividad promocional, a fin de despertar el ánimo del sector empresarial, haciendo resaltar las bondades de esta ciudad industrial, incentivos fiscales, infraestructura, mano de obra, etc., que facilitan su establecimiento y futuro desarrollo.

En el municipio de Tizayuca, e independiente mente a la Ciudad Industrial a que nos hemos venido refiriendo, hay una serie de Industrias no menos importantes y que se presenta en el sig. cuadro.

ACTIVIDADES TERCIARIAS.

Las actividades terciarias en Tizayuca, están dadas por una diversidad de establecimientos que a mi juicio llenan las necesidades actuales de la co-

munidad, conforme a la demanda de sus servicios.

En el siguiente cuadro podemos observar la heterogenidad de este sector.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES LOCALIZADOS
EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.

(1978)

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS.	ACTIVIDAD O GIRO O POR ORDEN DE IMPORTANCIA	PERSONAL OCUPADO.
181	T O T A L E S	757
76	ABARROTES, TIENDAD, ESTANQUILLOS, ETC.	245
12	TALLERES DE HERRERIA	36
9	TLAPALERIAS	30
8	MEDICOS (CONSULTORIS PARTICULARES)	16
8	TALLERES MECANICOS	32
8	LONCHERIAS	24
8	CARNICERIAS	24
7	PULQUERIAS	28
6	PANADERIAS	54
6	REFACCIONARIAS	33
5	RESTAURANTES	27
4	TORTILLERIAS	19
4	FARMACIAS (UNA VETERINARIA)	16
4	TALLERES ELECTRICOS	8
4	CANTINAS	12

3	VULCANIZADORAS CON ALINEACION	23
3	TALLERES DE REPARACION DE ART. ELECTRICOS	12
2	ESTACIONES DE GASOLINA	16
1	FERRETERA TIZAYUCA, S. A.	8
1	MERCADO (35 LOCALES COMERCIALES)	70
1	RASTRO	20
1	TALLER DE TORNO	14

La ocupación por ramas de actividad que mas adelante veremos en forma desplegada, queda de la siguiente forma:

ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN EL MPIO. DE TIZAYUCA, HGO.

RAMA DE ACTIVIDAD		% DEL TOTAL.
TOTAL	5,341	100
SECTOR PRIMARIO	1,059	19.8
SECTOR SECUNDARIO	3,525	66.0
SECTOR TERCARIO	757	14.2

La influencia del sector industrial deja sentir sus efectos presentes, y que logicamente en la medida que se acerque a su pleno desarrollo, irá absorbiendo mano de obra de otros sectores, que legítimamente buscan un mayor ingreso, seguro-al tiempo, que tenderá -

a incrementarse la población flotante.

Actualmente se encuentran en operación 19 -- industrias en Tizayuca (2 cuadros anteriores) de estos tres sectores se localizan en la Ciudad Industrial y el resto fuera de ella, el total de empleos generados es de 3525; correspondiendo el 36.2% a la primera (1275) y el restante 63.8 % a las empresas de la zona municipal (2,250 empleos).

Cabe hacer notar, que a diferentes plazos -- existe buen margen de probabilidad por lo que toca a la Ciudad Industrial de Tizayuca de crear 1,165 nuevos empleos; que agregados a los actuales sumarían -- 4,690, lo que significaría una mayor participación en la tasa real de ocupación (87.8 %), pensando en la -- dilatación de los otros sectores.

Diremos por otro lado, que la inversión real, asciende a 898.5 millones de pesos (87.9%) para la Ciudad Industrial Tizayuca y 12.1 % las demás industrias, mientras que la inversión potencial equivale en el caso de la Ciudad Industrial a \$360'000,000.00.

INDUSTRIAS LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.
(FUERA DE LA CIUDAD INDUSTRIAL TIZAYUCA)

EMPRESA	ACTIVIDAD O GIRO	PERSONAL	CAPITAL EN GIRO (MILLONES)
TOTAL	16 INDUSTRIAS	2,250	108.5
AMBARS.	FABRICA DE ARTICULOS ELECTRICOS.	4,001	20
CILINDROS HEVEL, S.A.	FABRICA DE CILINDOS	200	20
EBROQUIMEX S. A. DE C. V.	FABRICA DE MATERIALES PLASTICOS.	120	18
ASBESTOS DE HIDALGO, S. A.	PRODUCCION DE ASBESTOS	150	10
MEXICANA DE MOSAICOS, S. A.	FABRICA DE MOSAICOS	80	7
PANT Y CAM., S. A.	PRODUCCION DE CAMISAS Y PANTALONES	200	6
SONATA, S. A.	FABRICA DE ARTICULOS ELECTRONICOS	200	5
ESTRUCTURAS E INYECTORAS	INYECTORAS DE PLASTICO	30	5
YVESA	MUEBLES FINOS PARA EXPORTACION.	150	4
MUEBLES HIDALGO	FABRICA DE MUEBLES	20	3
TEXA, S. A.	FABRICA DE LAMINADO Y CONSTRUCCION.	100	3

CONFECCIONES TIZAYUCA, S. A.	FABRICA DE SWEATERS.	100	2
SUPER ESPUMA, S. A.	PRODUCE ACOJINAMIENTO DE LATEX.	80	2
INDUSTRIAL "K"	FABRICA DE PAPEL TAPIZ	100	1.5
EMPAQUES DE MADERA TIZAYUCA	PRODUCE EMPAQUES DE MADERA	120	1
D. ROB.	FABRICA DE ROPA.	100	1

FUENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA (TESORERIA).

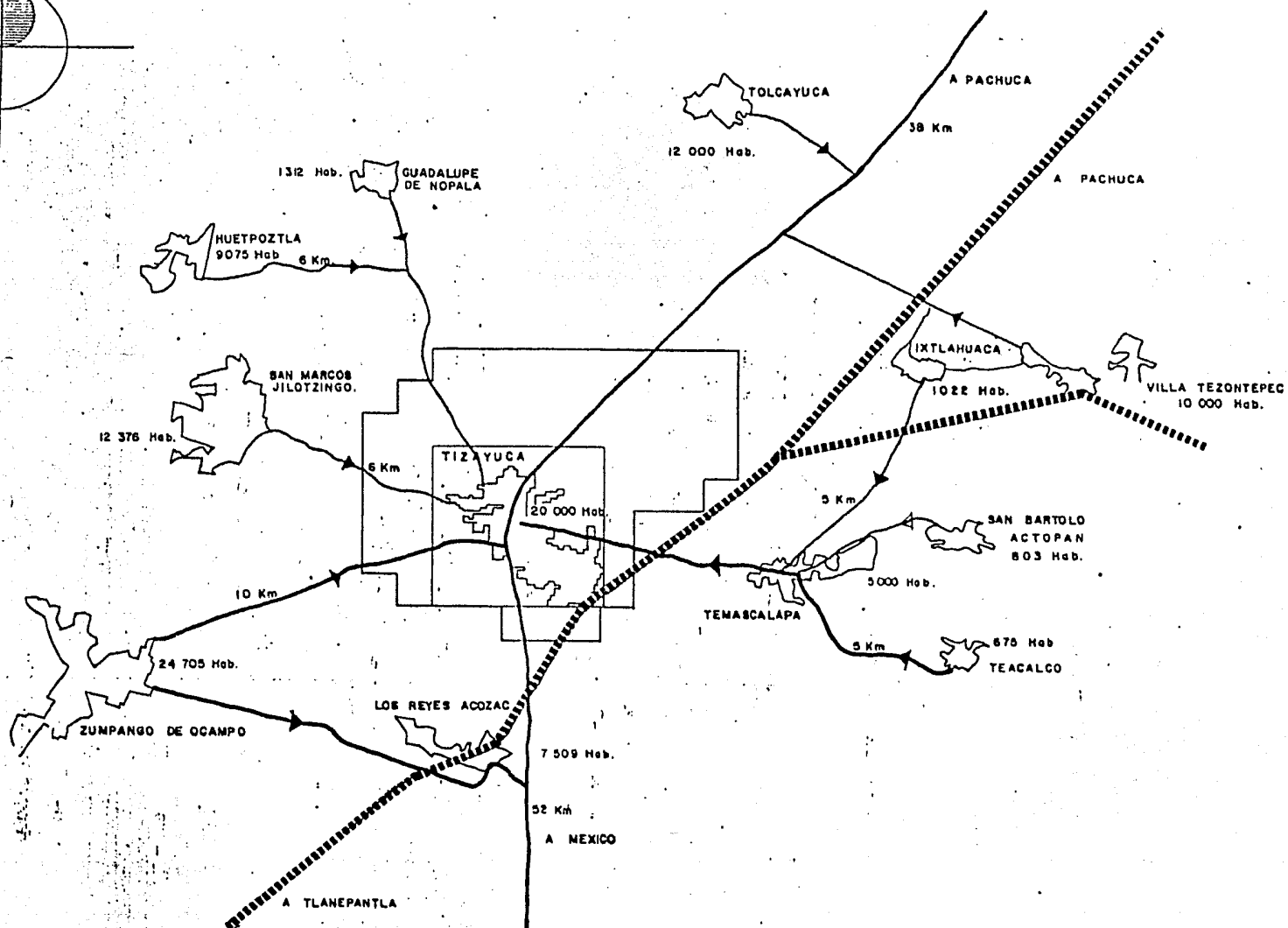
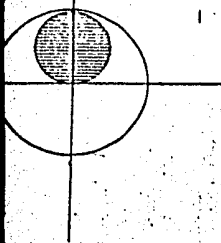
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

El municipio cuenta con su propia Infraestructura, como podemos apreciar.

AGUA: En el municipio existe un circuito de tuberías con 23,000 metros de Longitud, que aproximadamente, cubre las necesidades del 90% de la población, en este renglón existe un convenio entre la Comisión de Aguas del Valle de México y los Gobiernos Estatales y Municipales, en el sentido de que cuando la batería de los pozos que opera en el municipio, para llevar agua al D. F. sufra un abatimiento, dicha Comisión proporcionará el vital líquido a razón de 0.5 M³ por segundo.

ELECTRIFICACION: Aproximadamente el 90% de la población cuenta con electrificación.

ESCUELAS: El municipio cuenta con una preprimaria, 8 escuelas primarias y una secundaria con biblioteca, hay también un orfanatorio -- con capacidad para 200 niños, a los que capacita para el desempeño de un oficio.



CAMINOS: Carretera Internacional México-Laredo, México - Tampico, Cd. Sahagún-Tizayuca, Tizayuca - Zumpango-Cuautitlán y Cd. Tula-Tizayuca, con sus respectivos ramales dentro de los caminos secundarios, aunque la mayoría son de terracería, hay algunos de balastre; pero en general todos son transitables.- casi en cualquier época del año.

La facilidad de la cercanía con el D. F. a 50 kms. se localiza el principal centro con sumidor del país; por lo tanto permite una rápida afluencia de fuerza de trabajo para la Industria y Ganadería a nivel regional, contando con los poblados de este municipio: Huitzila, Tepojaco, Emiliano Zapata y la Cd. de Tizayuca.

TELEFONOS: Cuenta con una caseta de teléfonos de larga distancia con capacidad de: 60 aparatos distribuidos dentro de esta ciudad, usando para su conexión interna cinco números.

TELEGRAFOS Y CORREOS:

Existe una oficina para dicho servicio.

AGUA POTABLE.

Dispone de dos pozos de agua teniendo las -- siguientes características: pozo # 1, con un gasto de 36 lts. por segundo y su nivel estático de 32 mts. teniendo una bomba de -- succión de 15 H.P.

Características de la red: Las conducciones primarias son tubos de asbesto de 4" de diámetro y las tomas domiciliarias son de 1" a 1.5" de diámetro.

En el municipio existe un circuito de tuberías con 23,000 mts. de longitud que aproximadamente cubre las necesidades de la población.

Las viviendas que cuentan con agua entubada 1301, en el centro de la vivienda 633 fuera de la vivienda 278, con llave pública o -- hidrante 385 viviendas y las que carecen de este servicio 683.

En esta región existe un convenio entre la Comisión de Aguas del Valle de México y los Gobiernos Estatales y Municipales en el sen tido de que cuando la batería de pozos que-

opera en el municipio, para llevar agua al
D. F. sufra un abatimiento, dicha Comisión,
proporcionará el vital líquido a razón de --
10.5 M3 por segundo.

RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE

Sus condiciones no son favorables.

PAVIMENTO

Unicamente el primer cuadro de la Ciudad de Tizayuca se encuentra regularmente pavimentada. Este pavimento es de concreto hidráulico y la avenida Juárez norte que corresponde a la Carretera México - Pachuca, está asfaltada con carpeta asfáltica.

ALUMBRADO

Unicamente el primer cuadro que corresponde a las calles Avenida Juárez Norte a Sur, Himno Nacional, Abasolo, Ignacio Rodríguez Galván.

VIVIENDAS

Las condiciones de la vivienda las podemos clasificar solo en dos tipos: popular y media.

Según tipo de tenencia

PROPIA	:	1436
No. PROPIA	:	528
		<hr/>
		1964 VIVIENDAS

CLASE DE VIVIENDA SEGUN EL NUMERO DE CUARTOS

CON UN CUARTO	:	646
CON DOS CUARTOS	:	686
CON TRES CUARTOS	:	347
CON CUATRO CUARTOS	:	143
CON CINCO CUARTOS	:	86
CON SEIS CUARTOS	:	56

Hasta la fecha en esta localidad no se registra un plan de viviendas populares.

MATERIALES PREDOMINANTES DE LAS VIVIENDAS.

EN MUROS

DE ADOBE	1,110
DE LADRILLO	775
DE MADERA	4
DE ENBARRO	4
OTRAS	71
	<hr/>
	1,964

EN TECHOS

DE CONCRETO	768
DE PALMA	156
DE TEJA	729
DE MADERA	7
OTRAS	302
	<hr/>
	1,964

EN PISOS

DE TIERRA	689
OTROS	1,275
	<hr/>
	1,964

EQUIPAMIENTO URBANO

EDUCACION.

Los establecimientos que existen en este municipio son los siguientes:

- a) Jardín de niños con capacidad de 100 niños, con las características siguientes:
4 aulas, 4 grupos pre-escolares y 3 maestros.
- b) Escuelas primarias: atención 1750 niños, 13 aulas, 12 maestros y construcción CAPFCE, Escuela Ignacio Rodríguez Galván cuenta con 18 aulas, 22 maestros y dos turnos.

Además las escuelas cercanas a los siguientes poblados:

- c) Escuela Secundaria, se conoce con el nombre de "Justo Sierra" con 6 aulas, 3 talleres, un laboratorio, 20 maestros y construida por el CAPFCE.
- d) Centro de Adiestramiento.
- e) Tecnológico en Proyecto para la zona Industrial de la S. O. S. P.

POBLACION DE EDAD DE EDUCACION.

PRIMARIA	2,278	personas
CAPACITACION	23	"
SECUNDARIA	228	"
PREPARATORIA	53	"
PROFESIONAL	20	"

SALUD.

Cuenta con un centro de salud del Departamento de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública con una capacidad de 5 camas.

Una clínica del Seguro Social
Existen en la localidad 10 doctores.
Cuenta con tres farmacias.

CULTURAL

Posee un Auditorio con una capacidad de ---
1200 espectáculos.

RELIGION.

Cuenta con 4 iglesias católicas y una Mormona.

DEPORTES.

DEPORTES.

En las afueras de la población se localizan una cancha de Foot-Ball.

TURISMO.

Cuenta con dos hoteles unicamente.

COMERCIO.

Tiene varios comercios, entre ellos: abarrotes, distribuidores de cerveza, gas, gasolina y lubricantes; material eléctrico y de construcción. Cuenta con un mercado en el centro de la Población, con una capacidad de 60 puestos, encontrándose la construcción en malas condiciones, un tianguis cada domingo, y una conásupo.

Los bancos instalados en esta localidad son: Banco de Comercio de Hidalgo, S. A., Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., DE C. V. y las oficinas Federales de correos, telégrafos, teléfonos, Ferrocarriles y Hacienda, oficinas estatales: recaudación de rentas e inspección fiscal, municipales; la presidencia, agua y alcantarillado.

ESTRUCTURA URBANA

Con relación a la zona central, se propone la reestructuración y ordenamiento del espacio (aprovechando y dándole valor a la iglesia colonial, hoy semiabandonada) para crear un centro urbano de actividades múltiples y donde se localiza el nuevo Palacio Municipal, se propone la ubicación de la estación de autobuses foráneos.

Las áreas habitacionales propuestas requieren ser complementarias por los establecimientos de servicios a la escala de las estructuras comunitarias y previendo las necesidades futuras que se plantearán en el proceso de densificación de las áreas semiurbanas actuales.

CONCLUSIONES

Los factores que influyen sobre el desarrollo urbano de Tizayuca son preponderantemente de origen extra estatal. La ciudad industrial y las instalaciones de Prodel son de hecho ampliaciones de las zonas industriales del Area Metropolitana; el proyecto del futuro Aeropuerto Internacional en Zumpango y el de la Submetropoli del Norte, en caso de realizarse imprimirán importantes modificaciones en el desarrollo de Tizayuca.

Su función principal de acuerdo con la realidad actual es definitivamente industrial y su area urbana se debe estructurar para servicios habitacionales de los trabajadores de la zona industrial.

La estructura de Tizayuca se ha desarrollado a ambos lados del camino México Pachuca que es el mismo tiempo la calle principal y alineamiento comercial y estación de transportes de la localidad. Esta situación hace necesario la construcción a corto plazo del libramiento carretero en el nuevo trazo de la autopista de cuota a Pachuca y una entrada a Tizayuca perpendicular al eje actual.



SECCION	FRESIDENCIA MIAL.
MESA	OBRAS PUBLICAS
NO. DE OFICIO	UNICA
	011

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Tizayuca, Hgo., a 19 de Abril de 1982.

C. ARQ. JUAN JOSE SERRANO GOMEZ
COORDINADOR DEL TALLER 13
FACULTAD DE ARQUITECTURA-AUTOGOSBIERNO
U. N. A. M.

El que suscribe C. Director de Obras Públicas Municipales, por medio del presente se dirige a usted, para hacer constar que los CC. LUIS ZAMUDIO HERNANDEZ y ALBERTO MORAÑO SALGADO participarán en el proyecto del Palacio Municipal de la ciudad de Tizayuca, Hgo., que forma parte del equipamiento urbano del plan director de desarrollo urbano de esta ciudad.

Por la atención que le sirva prestar a la presente me es grato reiterarle mi atenta y distinguida consideración.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
JUAN MANUEL FLÓRES ARRIETA.

c.c.p. El C. Presidente Municipal Constitucional
c.c.p. El Archivo.

ANALISIS DE NECESIDADES Y ESTUDIO DE LAS PARTES.

ASAMBLEA MUNICIPAL O SALA DE CABILDOS:

Es la representación jurídica del Municipio y la encargada de expedir los Reglamentos y Decretos sobre la Administración Municipal, con base en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal son:

1. Expedir los Reglamentos y Decretos para la Administración Municipal.
2. Formular anualmente su proyecto de Ley de Ingresos y su presupuesto de egresos, tomando en cuenta las necesidades y posibilidades económicas de la población, remitiendo el primero para su aprobación al Congreso del Estado.
3. Dar los pasos convenientes para la elaboración del Censo y estadística del Municipio.
4. Ejecutar las obras de utilidad pública u ornamental del Municipio.
5. Facultar al Presidente Municipal para que pueda celebrar contratos particulares o con instituciones, sobre asuntos de interés público del Municipio y aprobar o no contratos; cuando se trate de enajenación de bienes raíces del Municipio, se requiere además de la aprobación del Congreso del Estado.
6. Designar entre sus miembros al Síndico Procurador que es el representante Jurídico de la Asamblea y del Municipio.
7. Nombrar un empadronador por cada una de las partes en que se haya dividido el Municipio para que forme el Padrón de los ciudadanos de su sección y así tenga derecho a votar.
8. Integrar la junta calificadora que dictamine y califique de acuerdo con La Ley Electoral en

vigor la elección del Presidente Municipal y -
Municipes.

9. Conceder licencias al Presidente Municipal ó a los Municipes.
10. Admitir ó deshechar las renunciaciones que presenten al Presidente Municipal.
11. Aceptar y proponer la nomenclatura de las calles, dejando el aspecto técnico a la Dirección de Obras Públicas.
12. Dictaminar sobre el informe anual que debe rendir el Presidente Municipal, del manejo de la Hacienda Pública.
13. Formar su reglamento interior, y por último:
14. Ejecutar todas las actividades que le marquen las Leyes y Reglamentos, para que rijan las funciones Municipales, inherentes a su jerarquía.

Para el desempeño de éstas funciones, los integrantes de La Asamblea Pública, formada por cuatro Municipes, y dos Síndicos, se reúnen una vez a la semana en Asamblea Ordinaria para acordar y dictaminar, para lo cual requieren de una sala amplia, ya que estas sesiones son de índole pública en la que los ciudadanos pueden tomar parte de los debates, teniendo voz, pero sin voto, pues este derecho sólo corresponde a los Municipes.

También pueden reunirse en sesiones privadas ó asambleas extraordinarias y llamar al Presidente Municipal, cuando el caso lo requiera.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

1. Es el lugar donde el Presidente Municipal atiende al público en el caso de iniciativas,-

proyectos, cooperación para obras de beneficio social, condonaciones, ayudas, quejas, etc., - existiendo la audiencia pública una vez a la semana en la que los asuntos son presentados ante él. en presencia de todas las personas -- que formen la audiencia. También efectúa --- acuerdos con los diferentes funcionarios municipales y jefes de departamento y coordina sus actividades con autoridades auxiliares como - Comités vecinales, juntas de mejoramiento cívico y sirve de enlace con las autoridades Estatales y Federales.

Promulga, ejerce y hace ejecutar los reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de la Asamblea Municipal, del Estado y de la Federación, y ordena la publicación de los mismos para la observancia general, distribuye -- los ingresos municipales en la forma prevista por el presupuesto de egresos e informa anualmente de dicho movimiento a la Asamblea Municipal.

Remite a las autoridades residentes en el Municipio, los ejemplares de las leyes, decretos y demás disposiciones que se publican y propone a la Asamblea Municipal las medidas convenientes para la Administración Municipal, convocando a sesiones extraordinarias cuando la urgencia del caso lo amerite, y asiste a las mismas cuando lo considera conveniente ó es solicitado por ella, y en sí todo lo que a administrar y actuar dentro del Municipio le confiere la Ley.

SECRETARIA MUNICIPAL O SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Esta oficina está a cargo de un Secretario Municipal que es el auxiliar del Presidente Municipal - para los asuntos de trámite, atención de la correspondencia, control de personal, revisión de documentos, elaboración de circulares y comunicaciones para informar al Presidente Municipal; también sirve de enlace entre la Presidencia Municipal y sus Dependencias.

Para las actividades administrativas colabora con el Secretario Municipal, el Oficial Mayor, que es el encargado de llevar el control de las funciones administrativas internas de todas las dependencias; en caso de faltar el Secretario Municipal, lo suple en sus funciones el Oficial Mayor.

TESORERIA MUNICIPAL:

La Hacienda Municipal tiene por objeto recabar los fondos necesarios para efectuar los gastos ordinarios y extraordinarios, con el fin de atender de la manera más eficaz, todos los ramos de Administración Pública Municipal, sin excederse del presupuesto.

Para obtener estos fondos, la Asamblea Municipal es la que somete a la aprobación de la Legislatura Estatal sus proyectos de Ingresos. La Hacienda Municipal se forma de los impuestos-productos e impuestos derechos, participaciones y aprovechamientos establecidos por la Ley de Hacienda Municipal; los fondos que se obtienen de los contribuyentes, se distribuyen en la forma que establecen los presupuestos de egresos respectivos.

La oficina encargada de llevar el control de ingresos y egresos, así como el cobro y distribución de su Hacienda, es la Tesorería Municipal, oficina - que está a cargo de un Tesorero que es nombrado y - removido libremente por el Presidente Municipal.

El Tesorero debe informar al Presidente Municipal - con toda oportunidad de las partidas que están por - agotarse y efectuar mensualmente un corte de caja - y haciendo durante el primer mes del año una cuenta - general de los ingresos y egresos habidos en el - año cuyo ejercicio terminó; para rendir informe a - la Contaduría General del Estado.

El Sub-Tesorero y Auditor General son los encargados de revisar y llevar respectivamente la contabilidad de la Hacienda Municipal.

Las funciones que desempeña la Tesorería Municipal están a cargo de:

Un cajero general que es el que cobra, liquida y entrega al interesado el recibo oficial correspondiente, siendo auxiliado por un ayudante de caja; la expedición del recibo oficial - la realiza otra persona que está exclusivamente dedicada a ello, entregando éste al encargado del Diario General y Auxiliares, para su - anotación correspondiente.

El Cajero General y el encargado del libro de Diario General, hacen el corte de caja diario - y el corte de caja de segunda operación formulando el informe para la Contaduría General - del Estado. Para el Control de Causantes está la mesa de Padrones que lleva un registro de - los giros comerciales e industriales dentro - del Municipio.

La secretaria del Tesorero Municipal se encarga del archivo, la correspondencia, oficios, - informes, notificaciones y la recepción del - público que solicita entrevista con el Tesorero Municipal.

REGISTRO CIVIL.

Su misión específica, consiste en el registro de - nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, - reconocimiento de hijos, adopciones, tutelas y -- emancipación; trámite de permisos de traslado de - cadáveres y exhumación de restos; expedición de - copias, certificados y constancias relativas a sus actuaciones, previo pago de los derechos correspon- dientes.

El registro de Nacimientos lo desempeñan dos escri- bientes, ya que este control se lleva por partida- doble debido a que uno de los libros es para el ar- chivo general del Estado y el otro para el control del Registro Civil; el contacto con el público es- directo ya que tienen que firmar estos libros los- padres y los testigos además de imprimir la huella- digital del registrado

Los matrimonios civiles se llevan a cabo en una - salita en la que comparecen los contrayentes, pa- dres, testigos y demás personas que van como acom- pañantes; el Oficial Mayor del Registro Civil, es- quién se encarga de la ceremonia, acto que se desa- rrolla en breve lapso; esta ceremonia también sue- le efectuarse en el domicilio o lugar donde lo so- liciten, pero sin salir de la jurisdicción munici- pal.

La anotación de datos en el libro del Registro, la realiza un escribiente que acompaña al oficial Mayor durante la ceremonia; también atienden casos de divorcios, adopciones, reconocimiento de hijos, tutelas y emancipaciones.

En el caso de tramitar lo relativo a una defunción, es necesario llevar el certificado médico como comprobante, pues sólo así se podrá levantar el acta correspondiente; si el sepelio se va a efectuar en el Panteón del Municipio, solicita al empleado municipal por teléfono la fosa y por el mismo medio, le informan la ubicación de la misma. Después de pagar en la Tesorería por el derecho de sepelio, se les entrega a los deudos un volante que les sirve como comprobante en el Panteón.

Cuando se desea trasladar un cadáver a otro lugar fuera del Municipio, se tendrá que solicitar del Registro Civil la autorización para dicho traslado, autorización que es firmada por el Oficial Mayor del Registro Civil y, por el Presidente Municipal, permiso que causa un impuesto especial.

La expedición de copias de actas la realizan dos taquimecanógrafas, copias que son entregadas a la presentación del comprobante de pago de derechos. Cuando el acta solicitada es de fecha reciente y se encuentra entre los libros que tienen los excribientes en su poder, éstos proporcionan al mismo a las taquimecanógrafas para transcribir el texto: si ese libro ya se ha llenado se encontrará en el archivo, por lo que es necesario solicitar al archivero, la entrega del mismo.

Estos libros se encuentran clasificados de acuerdo con su fecha y el tipo de registro que contienen, en su local separado (archivo).

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Esta dirección es la encargada de efectuar las -- obras públicas necesarias para el desarrollo y la- cida dentro del Municipio de Torreón, la Dirección de Obras Públicas Municipales se divide en cuatro- partes esenciales que serán: Dirección, Adminis- tración, Planeamiento y Ejecución; la primera cabe- za de las otras, se encontrará el jefe responsable de las funciones de ésta oficina, o sea el direc- tor de Obras Públicas Municipales.

De la atención del público para la expedición y - trámite de número oficial, alimentos, licencia de- construcción o reparación, etc.; se encargará la - sección administrativa.

La sección de planeación estará formada por un -- cuerpo técnico que se encargará de estudiar los - problemas inherentes a las obras públicas necesari- as, tanto en mantenimiento como en construcción, jerarquizándolas en orden de importancia con base- en lo cual se trazará un programa de realizaciones, siendo este mismo organismo el que proyectará y - dará las soluciones convenientes.

La realización y ejecución de las obras se llevará de acuerdo con ese programa trazado, atendiendo - este aspecto la cuarta sección de la Dirección de- Obras Públicas Municipales.

OFICINA DE ADMINISTRACION Y RECAUDACION DE RENTAS.

Esta oficina es la encargada del control de causan- tes del impuesto predial, así como el cobro del - mismo. Cuenta con un administrador de rentas como

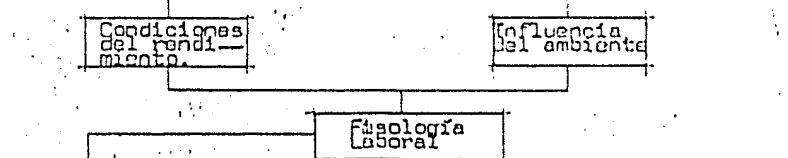
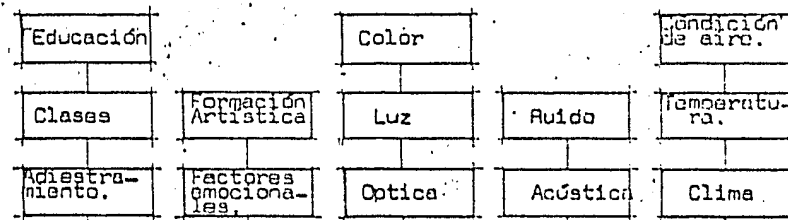
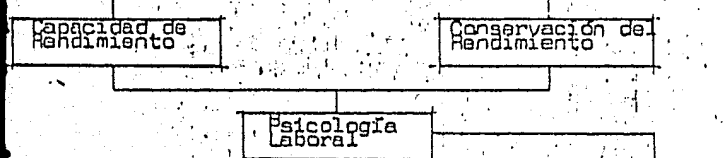
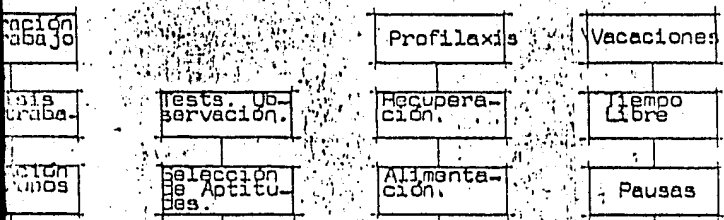
jefe de la oficina, un sub-administrador para la atención de los asuntos administrativos, dos cajeros encargados del cobro del impuesto predial, un archivista y para los trabajos taquimecanógrafos de correspondencia y de trámite dos secretarías, y tres notificadoros que entregan en el domicilio del causante las notas del adeudo.

OFICINA DE PROMOCION DEPORTIVA.

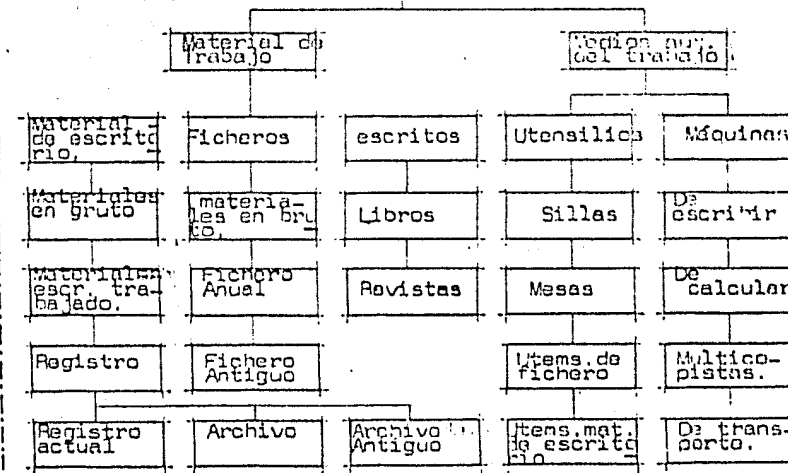
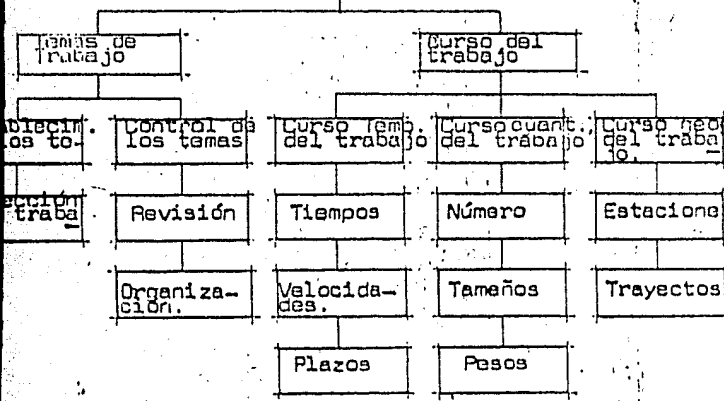
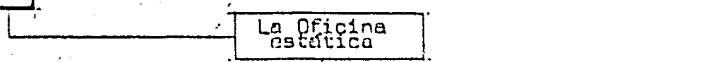
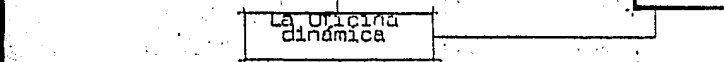
La función principal es la de promover las actividades deportivas en todos los aspectos; como son torneos, competencias, éstas a nivel municipal, de escuelas; etc. Esta oficina tiene gran importancia ya que la ciudad cuenta con una gran ciudad deportiva que fué inaugurada en el año de 1970 y es la que en cierta forma controla las actividades que se desarrollan en dicha Ciudad Deportiva.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.

Este es un local dentro del Palacio Municipal que tiene como función el de expedir las cartillas del servicio militar nacional (reclutamiento) así como resellos y reexpediciones y todo lo relacionado con el S. M. N., tiene relación con la Oficina del Registro Civil.



EL HOMBRE



PROGRAMA ARQUITECTONICO DEL PALACIO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HGO.

I. DEPENDENCIAS MUNICIPALES

A. <u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>	SUP. APROX.	CONSIDERACION DE PROYECTO
a) Despacho del Presidente Municipal	24.00 M2	Escritorio, sillón, mesa de trabajo, 6 sillas, librero, sofá.
b) Baño vestidor	12.50	Closet, lavabo, W.C., regadera eléctrica.
c) Sala de Juntas (20 personas)	30.00	Mesa, 20 sillas, librero, - mesa de café.
d) Sala de espera y recepción (Secretaria y Recepcionista)	20.00	Dos escritorios, 2 sillas - secretariales, sillones, - mesa de centro, archiveros, librero, p. de ornato.
e) Balcón Presidencial	20.00	Terraza, sala de banderas.
f) Circulación 10%	10.00	
<hr/>		
116.50		

B. SALA DE CABILDOS O ASAMBLEA MUNICIPAL.

Locales	SUP. APROX.	CONSIDERACION PROYECTO
a) Sala de Cabildos (15 personas)	25.00 M2	Mesa, 15 sillas, librero, zona café.
b) Auditorio (200 personas)	325.00	Foro, 200 butacas, sanitarios, sala de proyección, sala emergencia, vestíbulo.
c) Privado del Síndico Procurador	12.00	Escritorio, sillón, 2 sillas, mesa de trabajo con 4 sillas, librero.
d) Privado del Presidente de la Asamblea Municipal	12.00	Escritorio, sillón, 2 sillas, mesa de trabajo con 4 sillas, librero.
e) Pool secretarial (4 sillas.)	15.00	4 escritorios, 4 sillas, zona de archivo.
f) Sala de espera	12.00	Sillones, mesa de centro.
g) Circulación 10%	40.00	Revistero, macetones.
	<hr/>	
	441.10 M2	

C. SECRETARIA MUNICIPAL

LOCALES	SUP. APROX.	CONSIDERACIONES DE PROYECTO
a) Privado del Secretario Municipal	12.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, mesa de trabajo con 4 sillas, librero.
b) Baño vestidor	5.00 M2	Lavabo, W.C., regadera eléctrica, closet.
c) Pool secretarial (4 secretarias)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, zona de archiveros.
d) Sala de espera	12.00 M2	Sillones, mesa de centro, <u>re</u> vistero, macetones.
e) Circulación 10%	4.40 M2	
	<hr/>	
	48.40 M2	

D.

TESORERIA MUNICIPAL

LOCALES	SUP. APROX.	CONSIDERACIONES DE PROYECTO
a) Privado del Tesorero Municipal	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Privado del Auditor General	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
c) Oficina para contabilidad (2 contadores, 2 auxiliares)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, -- 4 archiveros.
d) Pool secretarial (4 sillas.)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, archiveros.
e) Zona de cajas (3)	20.00 M2	Barra, 3 sillas, tarjetero.
f) Archivo General	15.00 M2	Caja fuerte, estantería.
g) Sala de espera	25.00 M2	Bancas, mesas de apoyo.
h) Circulación 10%	10.40 M2	
	<hr/> 114.40 M2	

E. REGISTRO CIVIL

LOCAL	SUP. APROX.	CONSIDERACIONES DEL PROYECTO
a) Privado del Juez civil	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Privado del Juez de Paz	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
c) Sala de matrimonios	25.00 M2	Audiencia, mesa, 6 sillas.
d) Oficinas administrativas, natalidad y defunciones. (personal administrativo 6)	20.00 M2	6 escritorios, 6 sillas, archiveros.
e) Zona archivo	12.00 M2	Estantería.
f) Sala de Espera	25.00 M2	Bancas, mesas de apoyo.
g) Sanitarios para público	18.00 M2	4 lavabos, 3 W.C., 2 mingitorios.
h) Circulación 10%	11.40 M2	
	124.40 M2	

F. DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

LOCAL	SUP. APROX.	CONSIDERACIONES DEL PROYECTO
a) Privado del Director de Obras Públicas	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero, planero.
b) Privado del Sub-Director de Obras y Servicios Públicos	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero, planero
c) Sala de dibujo y planeación	50.00 M2	10' restiradores, lockers, -- planeros.
d) Pool secretarial (4 srias.)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, ar-- chiveros.
e) Sala de espera para público	25.00 M2	.Bancas, mesad de apoyo.
f) Circulación 10%	10.40 M2	
	<hr/>	
	114.40 M2	

G. OFICINA DE ADMINISTRACION Y RECAUDACION DE RENTAS.

LOCAL	SUP. APROX.	CONSIDERACION DEL PROYECTO.
a) Privado del administrador	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Pool Secretarial (4 secretarias)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, archiveros.
c) Zona de cajas (3)	20.00 M2	Barra, 3 sillas, tarjetero, caja fuerte.
d) Archivo general	12.00 M2	Estantería
e) Sala de espera	25.00 M2	Bancas, mesas de apoyo.
f) Circulación 10%	7.90 M2	
	86.90 M2	

H. COMANDANCIA DE POLICIA MUNICIPAL.

LOCAL	SUP. APROX.	CONSIDERACION DEL PROYECTO.
a) Privado del comandante	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Baño y vestidor	5.00 M2	Closet, lavabo, W.C., regadera eléctrica.
c) Privado del Sub-comandante	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
d) Pool secretarial (2 srias.)	7.00 M2	2 escritorios, 2 sillas, archiveros.
e) Sala de capacitación	20.00 M2	10 pupitres, zona de guarda
f) Dormitorios (10 personas)	50.00 M2	5 literas, sillas, lockers.
g) Baños y vestidores	25.00 M2	3 regaderas, 3 lavabos, 2 W. - C., 3 mingitorios.
	<hr/>	
SUB-TOTAL	121.00 M2	
h) Celda de Hombres (2)	25.00 M2	
i) Celda de Mujeres	12.00 M2	
j) Celda de menores	12.00 M2	
k) Sala de pensión	300.00 M2	
l) Circulación 10%	47.00 M2	
	<hr/>	
	517.00 M2	

I) JUZGADO CONCILIADOR

LOCAL	SUP. APROX.	CONSIDERACION DEL PROYECTO
a) Privado del Juez	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Baño y vestidor	5.00 M2	Closet, lavabo, W.C., regadera.
c) Pool secretarial (4)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, 2 - archiveros.
d) Sala de espera	50.00 M2	Bancas, mesas de apoyo.
	<hr/> 77.00 M2	

I. JUZGADO DE la. INSTANCIA

a) Privado del Juez	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Baño y vestidor	5.00 M2	Closet, lavabo, W.C. regadera
c) Secretario del Juzgado	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
d) Pool Secretarial (4).	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, archivero.
e) Sala de espera	50.00 M2	Bancas, mesas de apoyo
f) Circulación 10%	8.40 M2	
	<hr/> 92.40 M2	

K. AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO.

LOCAL	SUP. APROX.	CONSIDERACION DEL PROYECTO.
a) Privado del Juez	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Secretarias (2)	7.00 M2	2 escritorios, 2 sillas, archiveros.
c) Sala de espera	50.00 M2	Bancas, mesas de apoyo.
d) Circulación 10%	6.40 M2	
	<hr/>	
	70.40 M2	

L. DELEGACION DE TRANSITO

LOCAL	SUP. APROX.	CONSIDERACION DEL PROYECTO
a) Privado del comandante	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Baño y vestidor	5.00 M2	Closet, lavabo, W.C., regadera eléctrica.
c) Pool Secretarial (4)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, 2 - archiveros.
d) Sala de espera	25.00 M2	Bancas, mesas de apoyo.
e) C: para examen de la vista	7.00 M2	Silla, pantalla, aparato.
f) C. para fotografía.	7.00 M2	Escritorio, sillón, closet.
g) Estacionamiento privado (6 autos)	150.00 M2	
h) Corralón (12 autos)	300.00 M2	Caseta de Vigilancia.
i) Sanitarios para público y personal.	18.00 M2	4 lavabos, 3 W.C., 2 mingitorios.
j) Circulación 10%	53.50 M2	
	<hr/> 588.50 M2	

M. OFICINAS DEL DIF.

LOCAL	SUP. APROX.	CONSIDERACION DEL PROYECTO.
a) Privado del Jefe	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Pool Secretarial (4)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, 2 - archiveros.
c) Sala de espera	25.00 M2	Bancas, mesas de apoyo.
	<hr/>	
	47.00 M2	

N) OFICINAS DE LA PROCURADURIA DEL CONSUMIDOR

a) Privado del Jefe	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Cubículos de conciliadores	25.00 M2	3 escritorios, 3 sillones, - 6 sillas, 3 libreros.
c) Pool secretarial (4)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas, 2- archiveros.
d) Sala de espera	25.00 M2	Bancas, mesas de apoyo.
	<hr/>	
	72.00 M2	

O) OFICINA DE PROMOCION CULTURAL Y DEPORTIVA

a) Privado del Jefe	7.00 M2	Escritorio, sillón, 2 sillas, librero.
b) Pool Secretarial (4)	15.00 M2	4 escritorios, 4 sillas,

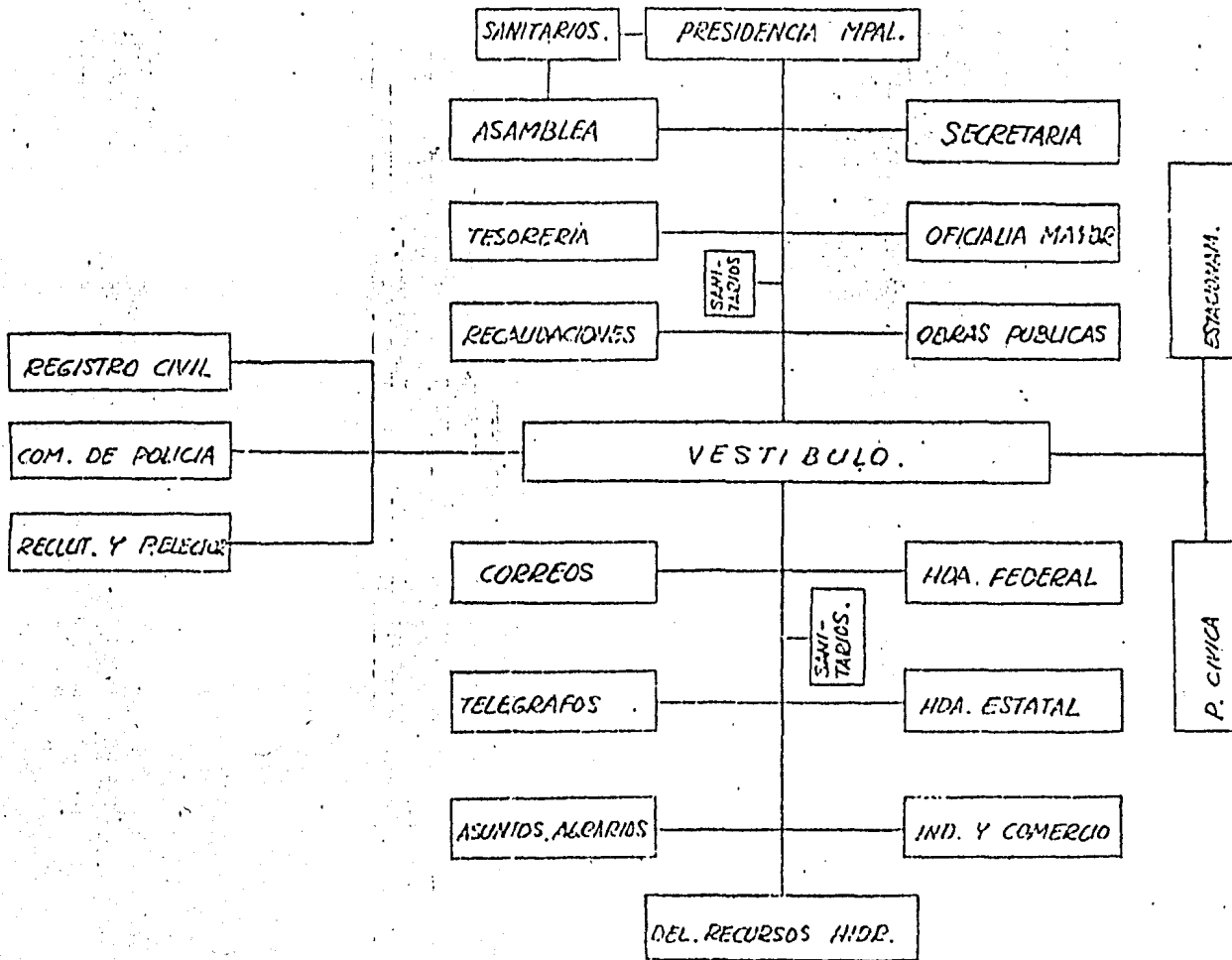
P.

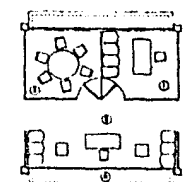
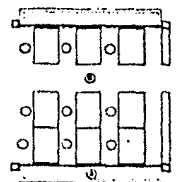
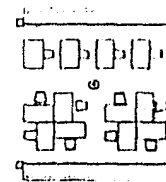
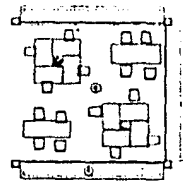
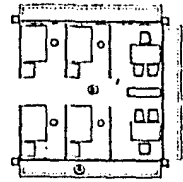
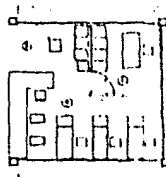
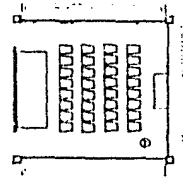
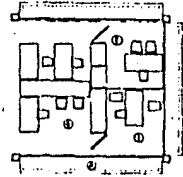
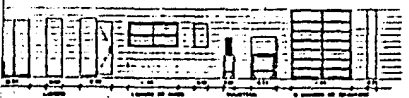
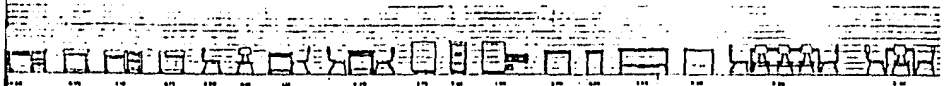
SERVICIOS

LOCAL	SUP. APROX.	CONSIDERACION DEL PROYECTO
a) Almacén General de utilería	40.00 M2	Guardado y reparación de mobiliario, anaqueles, entrepaños, control.
b) Almacén General de Papelería	12.00 M2	
c) Cuartos de aseo	10.00 M2	Tarjas, depósitos de basura.
d) Cuarto máquinas	25.00 M2	Subestación eléctrica, cisterna.
e) Sanitarios 0.025% de área - total	90.00 M2	W. C. Lavabos, mingitorios.
f) Circulación V. H. 10% área total	269.85 M2	Pasillos, escaleras.
g) Estacionamiento Público	500.00 M2	20 cajones.
h) Cafetería.	50.00 M2	
i) Circulación 10%	90.69 M2	
	<hr/>	
	997.54 M2	

c) Sala de juntas (20 personas)	30.00 M2	Mesa 20 sillas, librero, - mesa café.
d) - Biblioteca	100.00 M2	
e) Aulas	110.00 M2	
f) Plaza	60.00 M2	
g) Circulación 10%	30.00 M2	
	<hr/>	
	330.00 M2	

DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL.





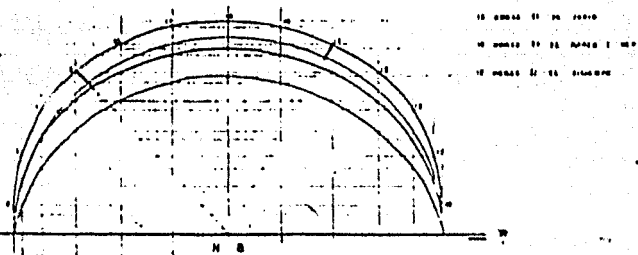
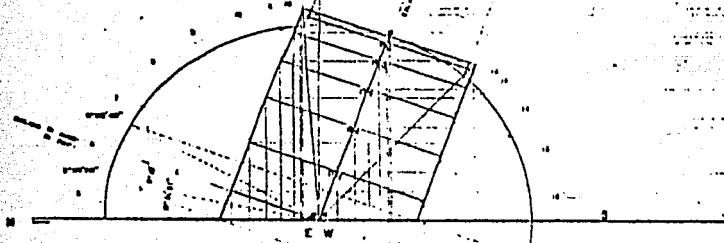
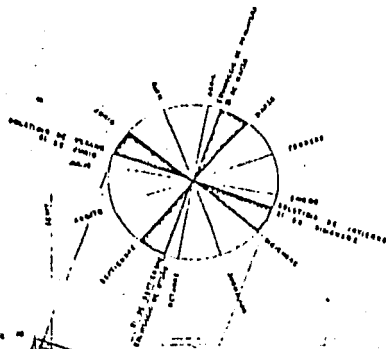
- PARED
- PUERTA
- VENTANA
- MUEBLES
- SUELO
- TAPICADO
- PINTURA
- OTRAS



PALACIO MUNICIPAL
 V. ESTUVA 1933
ESTUDIO ANTROPOMETRICO Y MODULO
 BRACOS VERNONOVE LARA
 MONTE CALLES ALERO

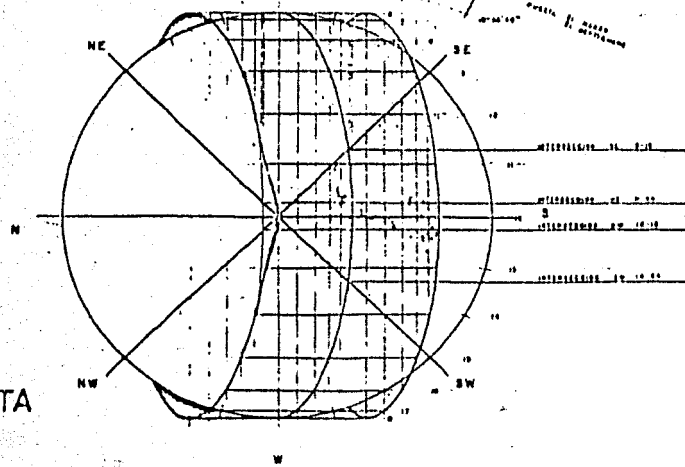
MONTEA SOLAR DE TIZAYUCA HGO

LATITUD 19°31'21"

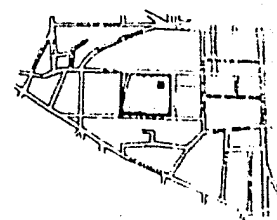
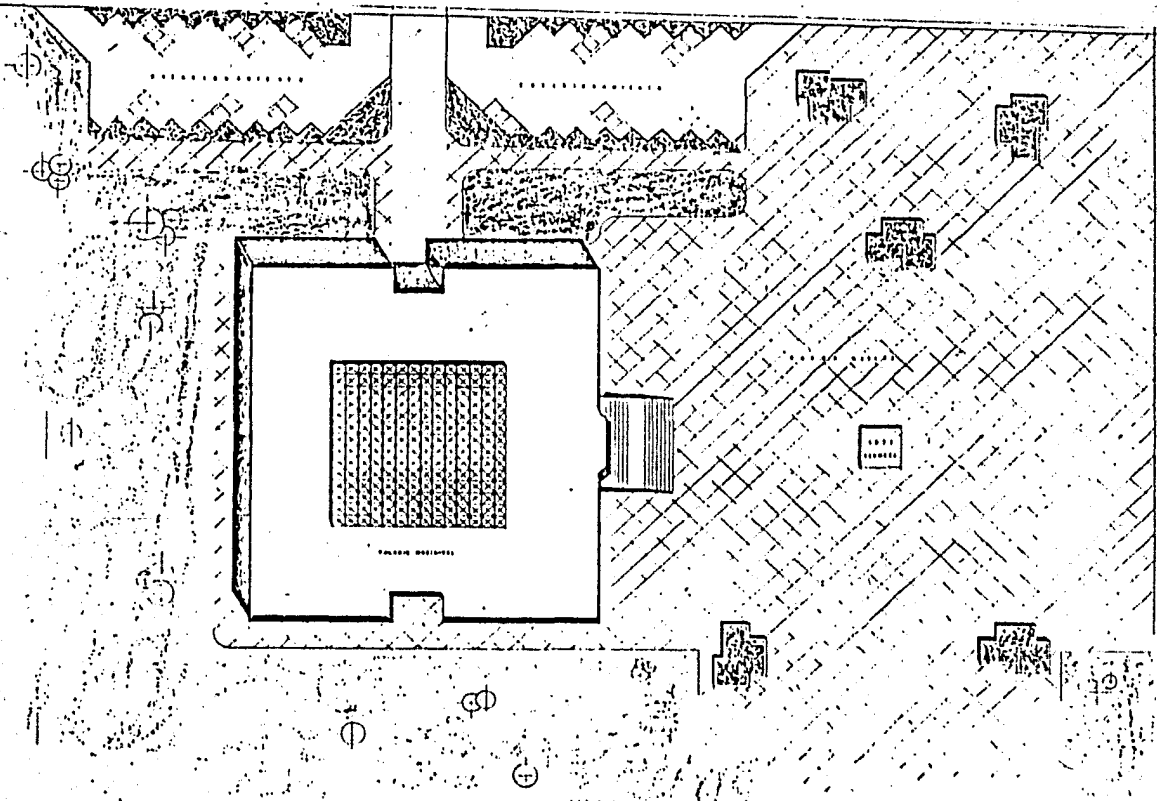


VISTO

VISTA LATERAL



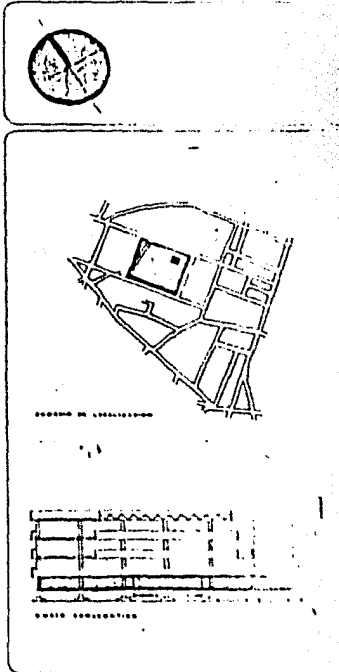
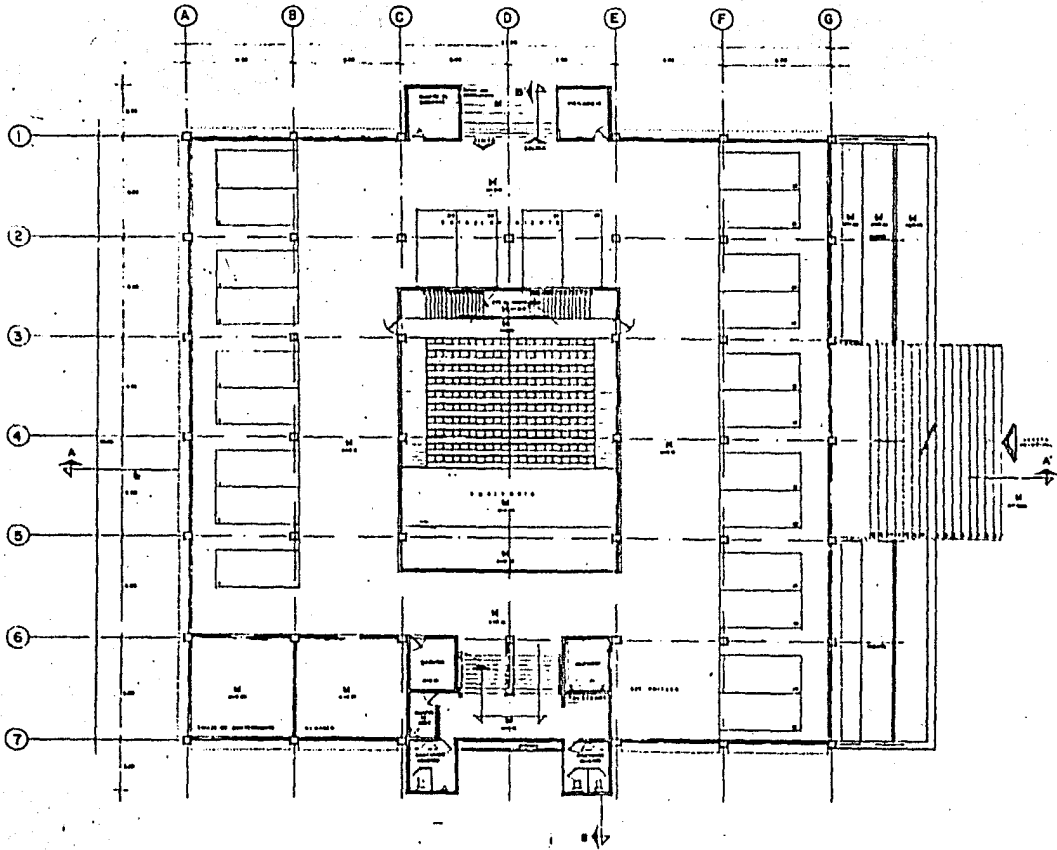
FRONTA



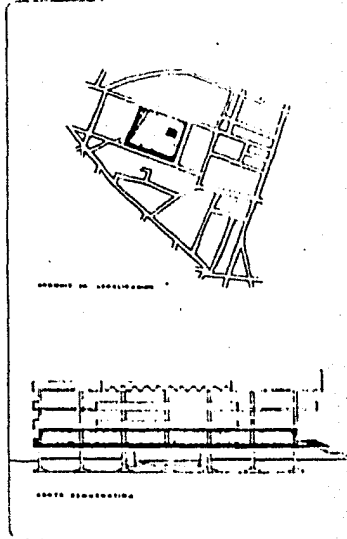
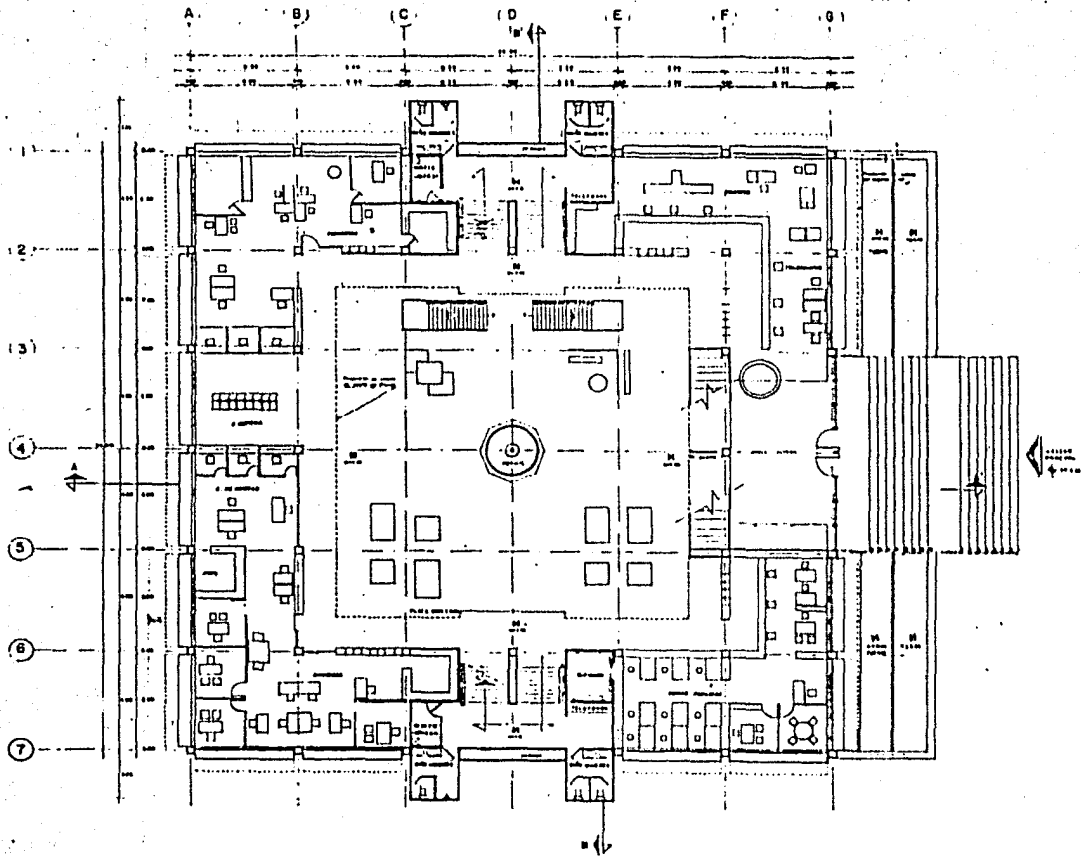
ENFOQUE DE LOCALIZACION



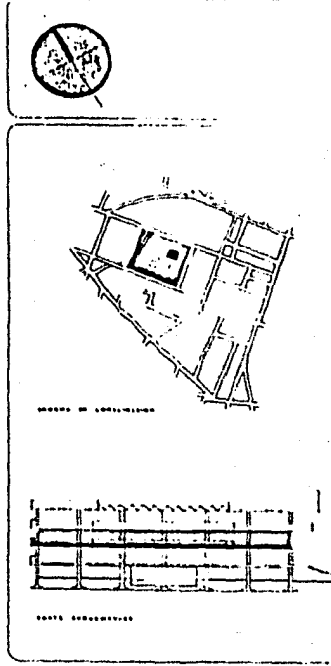
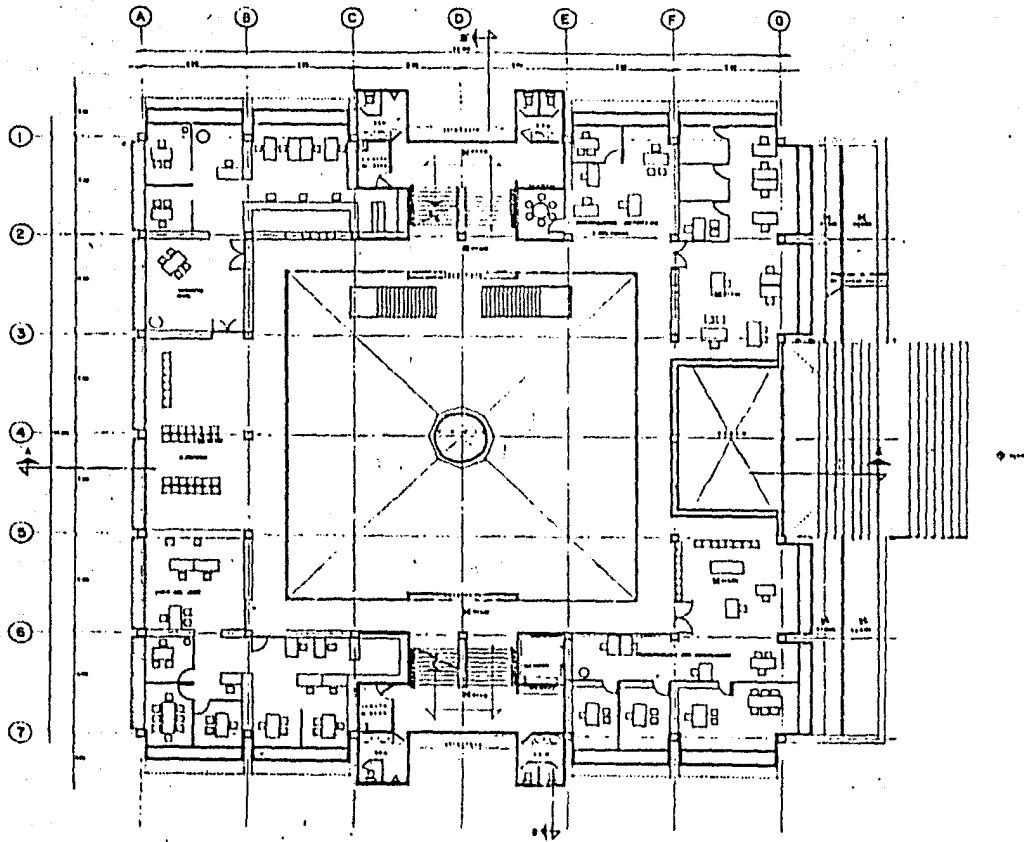
PALACIO MUNICIPAL
 TISAYUSA
 PLANTA DE CONJUNTO
 EMBUDO FERRERES LUIS
 SEÑALTE BALBUENA ALBERTO



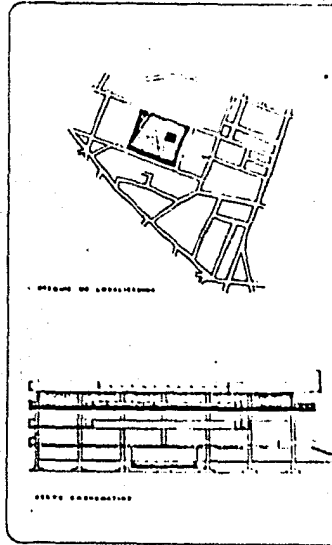
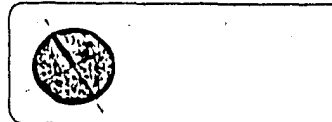
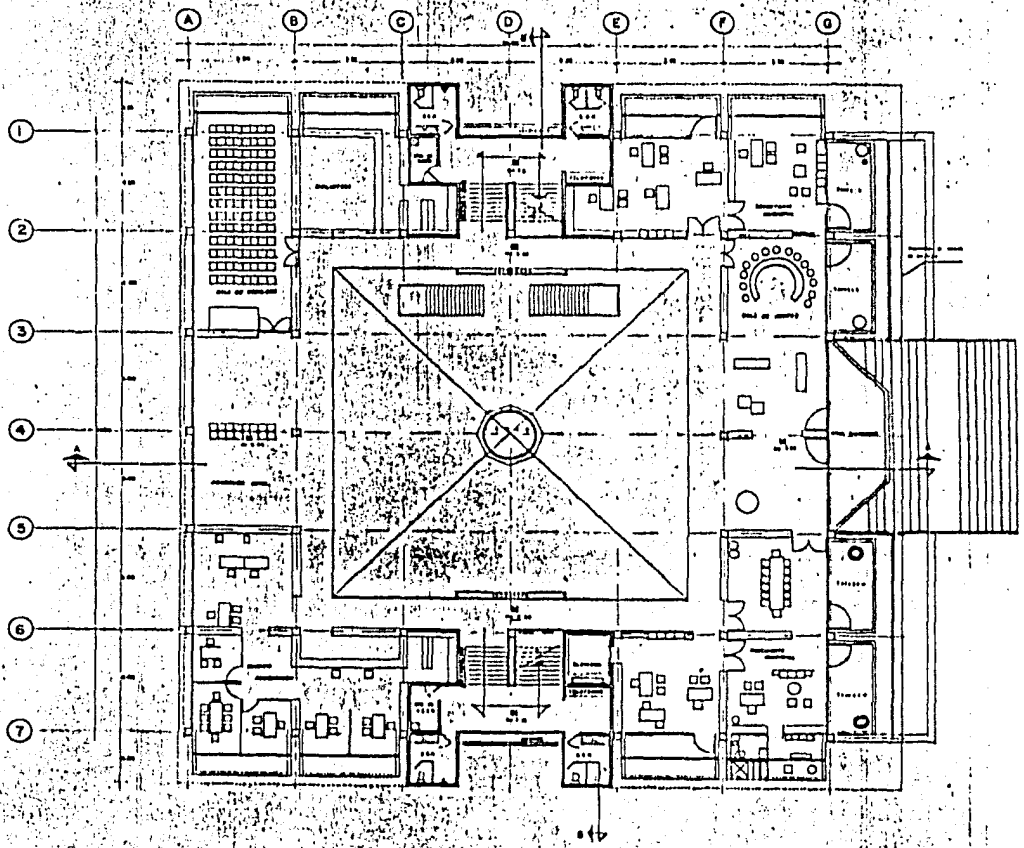
PALACIO MUNICIPAL
PLANTA BAJA
 ARQUITECTO: ENRIQUE HERRERA LUIS
 DISEÑO: ENRIQUE HERRERA LUIS



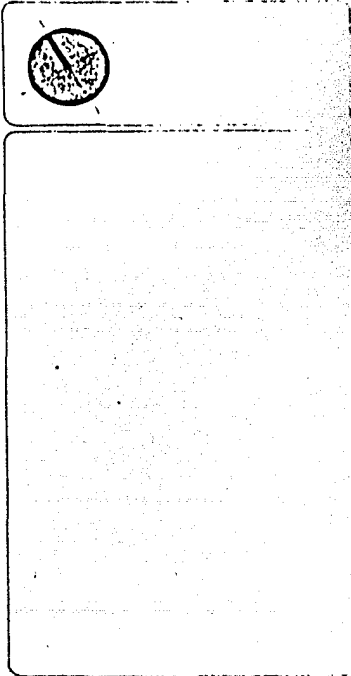
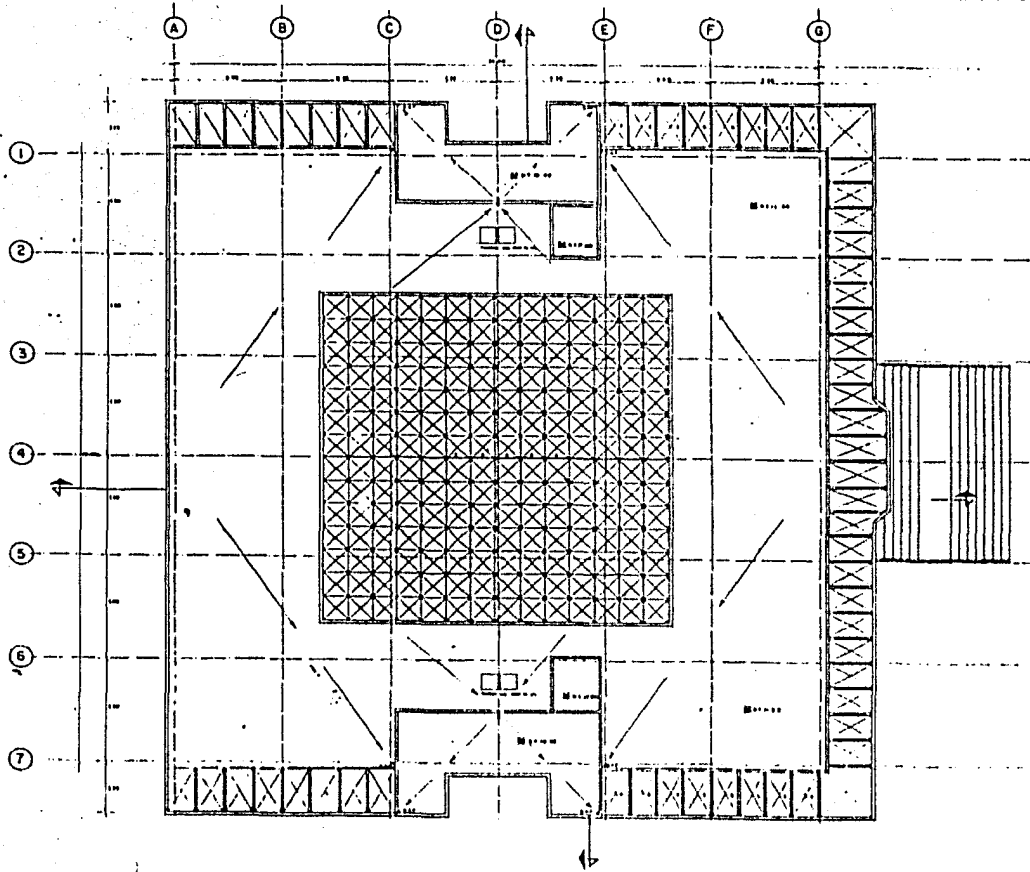
FALACIO MUNICIPAL
 DE
 BARRIOBARRA
**PLANTA DE
 ACCESO**
 DISEÑADO POR
 DON JUAN ANTONIO LUIS
 EN EL AÑO DE 1910



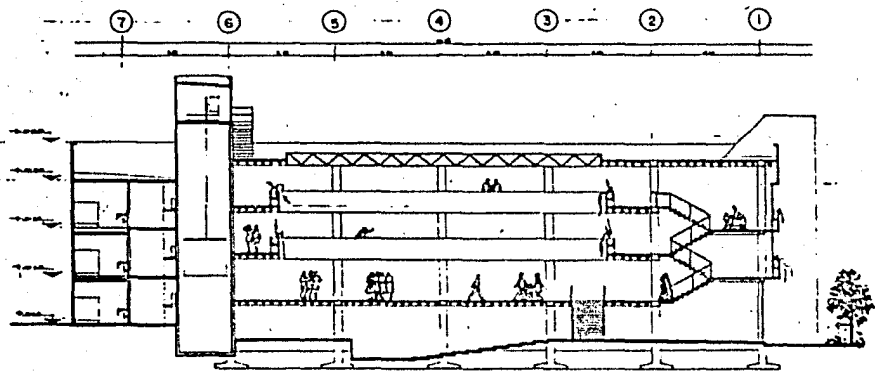
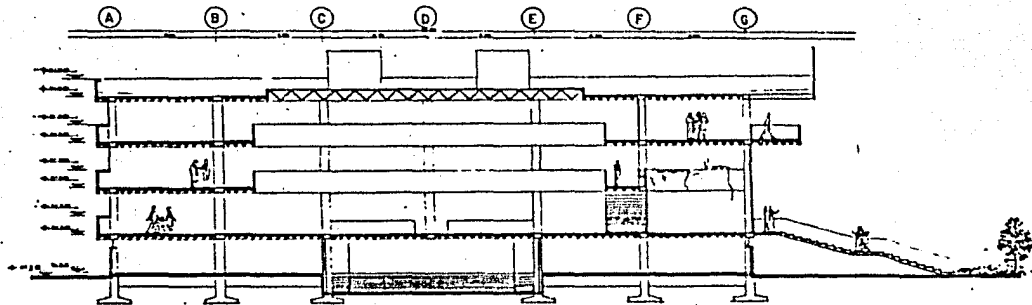
PALACIO MUNICIPAL
 TITULOS 1480
PLANTA 2° NIVEL
 ESCALA: 1/500
 LEGENDA: PALACIO MUNICIPAL



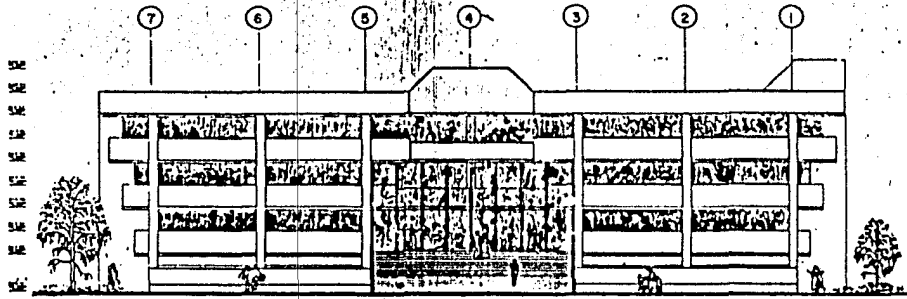
PALACIO MUNICIPAL
 PLANTA 3° NIVEL
 ESCALERERIA
 SECCION ESCALERERIA



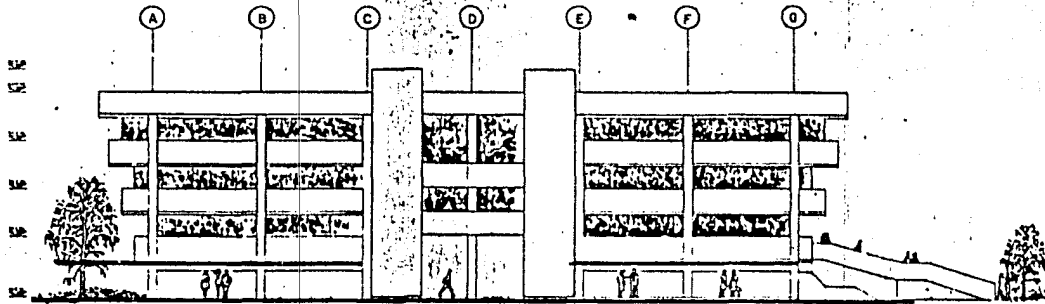
PALACIO MUNICIPAL	
T. 12. 1904	
PLANTA DE AZOTEA	
DISEÑO: FERNANDEZ LUIS	
REVISÓ: SANCHEZ ALBERTO	



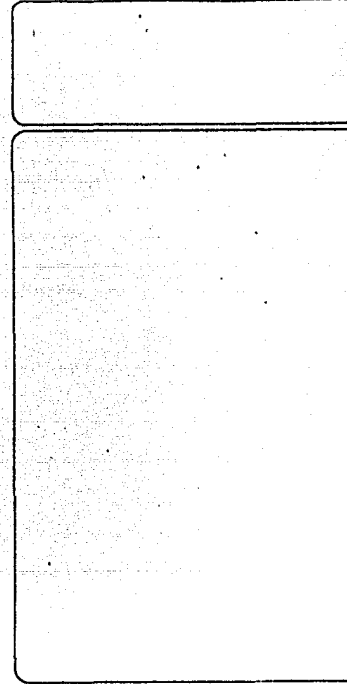
PALACIO MUNICIPAL	
TEGAYUSA	1900
CORTES	
SERIES NUMEROS 1418	
SERIES BLANCO ALBINO 11400	
1974	



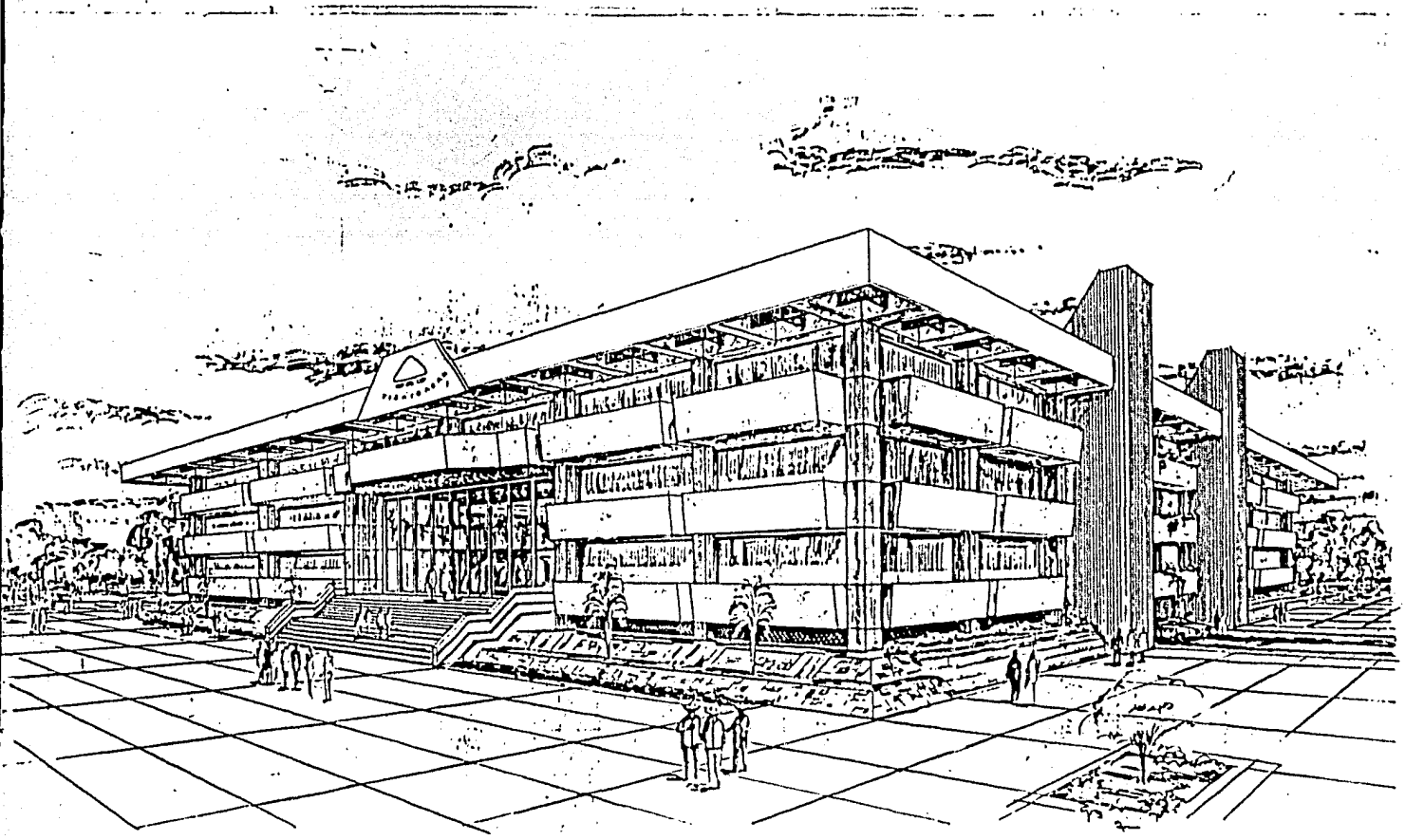
FACHADA PRINCIPAL

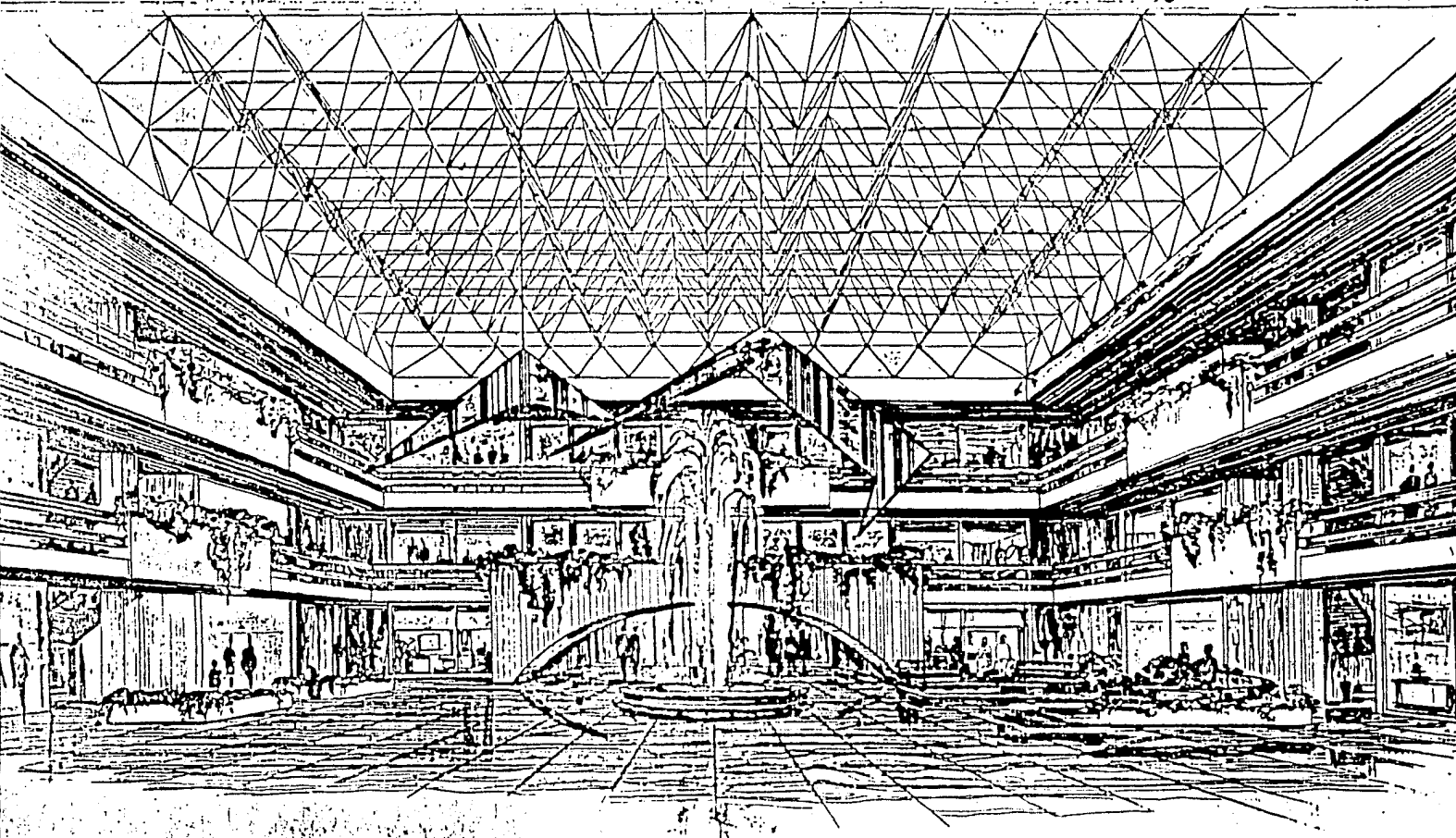


FACHADA LATERAL



PALACIO MUNICIPAL	
TIZAYUCA HCB	
FACHADAS	
ESCALA: 1/100	FECHA: 1954
PROYECTO: 100	HOJA: 100







DEPENDENCIA PRESIDENCIAL FEDERAL

SECCION GOBERNACION

MESA UNICA

No. DE OFICIO 543

A S U N T O : El que se indica.

C.ARQ. JUAN JOSE SERRANO GOMEZ
COORDINADOR DEL TALLER 13
FACULTAD DE ARQUITECTURA-AUTOGOBIERNO
U. N. A. M.

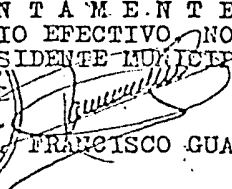
El que suscribe C. Lic. Francisco Guasco Alonso, Presidente Municipal Constitucional de Tizayuca, Hgo., por medio del presente escrito hago constar que los CC. LUIS ZALUDDIO HERNANDEZ y ALBERTO MORANTE SALGADO, han presentado el proyecto Presidencia Municipal de Tizayuca, Hgo., el cual fue expuesto a la opinion pública, reuniendo dicho proyecto las necesidades que integran las diferentes dependencias de una Presidencia Municipal.

Por tal motivo me permito comunicar a usted - que dicho proyecto a sido aceptado por la H. Asamblea Municipal y personal administrativo de este H. Ayuntamiento.

Sin mas por el momento reitero a usted mi mas atenta y distinguida consideración.

Tizayuca, Hgo., a 29 de Julio de 1982.

ATENTAMENTE.
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. LIC. FRANCISCO GUASCO ALONSO.



c.c.p. La H. Asamblea Municipal.

c.c.p. El Arq. Juan Manuel Flores Arrieta, Director de Obras -
Públicas Municipales.

c.c.p. Archivo.